

Writing the Californias: Spain and a new history

Heidi Kuheim

A thesis

submitted in partial fulfillment

of the requirements for the degree of

Master of Arts

University of Washington

2019

Committee:

Francisco Robles

Donald Gilbert-Santamaría

Program Authorized to Offer Degree:

Department of Spanish and Portuguese Studies

©Copyright 2019

Heidi Kuheim

University of Washington

Abstract

Writing the Californias: Spain and a new history

Heidi Kuheim

Chair of the Supervisory Committee:

Francisco Robles

Department of Spanish and Portuguese Studies

Near the end of the eighteenth century, Spain was struggling to maintain the tenuous hold it had on its colonies on the pacific northwest coast of the American continent. The Official Contemporary Documents of the Spanish Exploration of the Pacific Northwest Coast provide a view into the political theatrical production of sorts that the Spanish empire put on on the pacific northwest coast during its last attempts to explore and populate this area, with the ultimate goal of repairing its damaged national identity and re-writing its own history. Not only was this a chance for Spain to regain its past status as a powerful colonizing nation, but its citizens also had the opportunity to do the same thing for themselves in the Americas. Esteban José Martínez, the author of multiple letters from this collection, is a symbol of the national and personal reinvention that was possible in the New World.

TABLE OF CONTENTS

Introducción.....	5
Capítulo I: Cartas para una nueva identidad española.....	14
Cartas pre-Nutka.....	17
Cartas post-Nutka.....	31
Capítulo II: El caso de Martínez.....	40
Conclusión.....	49
Bibliografía.....	52
Apéndice (transcripciones)	
Martínez, Esteban José; Carta a Manuel Antonio Flórez. 5 diciembre, 1788.....	56
Martínez, Esteban José; Carta a Antonio Valdés. 5 diciembre, 1788.....	64
Flórez, Manuel Antonio; Carta a Antonio Valdés. 23 diciembre, 1788.....	70
Copia de la orden instructiva para Martínez. 23 diciembre, 1788.....	77
Junta de Estado, carta a Manuel Antonio Flórez. 14 abril, 1789.....	86
Las embarcaciones del Departamento de San Blas. 1790.....	87
Los sueldos del Departamento de San Blas. Sin fecha.....	90
Resultas de la ocupación de Bodega por Matute. 1793.....	93
Informe interno del gobierno de la Nueva España. 1793.....	96

Escribir las Californias: España y una nueva historia

Introducción

Una parte integral de la identidad nacional de España ha sido durante mucho tiempo su estatus, desde el punto de vista europeo, como una nación colonizadora poderosa y exitosa, con territorios en todas partes de la tierra. Durante mucho tiempo se refería a España como el imperio donde nunca se ponía el sol por tantas colonias que tenía bajo su control a la vez (Padrón, 2). Este poder colonial infiere también un poder adquisitivo por medio de los ingresos internacionales de los cuales el imperio gozaba durante los primeros siglos de su colonización de las Américas.

Sin embargo, esta época de riqueza monetaria y éxito como colonizadores no duraría por siempre. Aunque durante principios del siglo XVI el imperio español llegó a ser el estado más rico y poderoso del mundo cristiano, durante las últimas décadas del siglo XVI la economía de España entró en un declive del cual no se recuperaría durante casi doscientos años y que cambiaría de forma dramática la narrativa española (Rawlings, 1). El imperio no solo sufrió económicamente, sino que experimentó un cambio negativo en cuanto a la opinión que los demás europeos tenían de España por dichas bajas económicas en conjunto con varios otros factores. Rawlings comenta que para el año 1650 la monarquía española ya no podía mantenerse como un líder internacional y se convirtió en una potencia de segundo nivel (1). Este cambio se sintió en todos los rincones del reino español y afectó la narrativa histórica dentro de España tanto como la imagen de España que se tenía en Europa.

Desde el año 711, España había estado tratando de reconquistar los territorios que había perdido a los moriscos que invadieron desde África y ocuparon una gran parte de la península ibérica durante casi setecientos años. Aunque el imperio lo consideraba un proyecto muy

importante y uno con orígenes divinos, sus métodos violentos y falta de flexibilidad les dio mala fama con los demás europeos. Por esto, mucho antes del siglo XVI ya se había estado formando la semilla de un sentimiento antiespañol que se haría más popular entre muchos países europeos con el paso del tiempo. Este sentimiento antiespañol se manifestó con el apodo de la “leyenda negra” que usaban varios países protestantes norte europeos para referirse a España de manera peyorativa. Este apodo venía de la idea que debido a la historia de interacción que España tenía con los moriscos de la África, algún elemento del “barbarismo” de los moriscos de piel negra se les había pegado y había ensuciado las morales y la reputación de los españoles por siempre (Rawlings, 11).

En el año 1542, Fray Bartolomé de las Casas escribió la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* con el intento de informar a los oficiales que no conocían el Nuevo Mundo sobre lo que les estaba pasando a los habitantes de las colonias que ahora son las Américas. Con su publicación (en 1552, diez años después de su escritura) y traducción a varios idiomas esta obra difundió en Europa la imagen del imperio español y sus servidores como conquistadores innecesariamente brutales quienes eran motivados por una codicia infinita y tenían una sed insaciable por la sangre de inocentes. En *Brevísima relación* Las Casas invirtió la imagen tradicional de “civilización y barbarie” en cuanto al imperio español y los habitantes de sus colonias en las Américas. La violencia cruel de los colonizadores españoles les convirtió en los “bárbaros” e hizo que los indígenas de las Américas parecieran más “civilizados” que los colonizadores que supuestamente los venían a civilizar. (Rawlings, 16) Esta inversión influyó de forma dramática en la imagen de los españoles desde el punto de vista de los demás europeos y aumentó la imagen de “la leyenda negra.”

A pesar del incremento en el influjo de metales preciosos de América, empezaron a crecer las deudas del imperio hacia finales del siglo XVI (Payne, 251). Este declive era, en aquel tiempo y lo sigue siendo hoy, un tema de bastante discusión dentro del campo de la historia y la económica de España. Es imposible reducir sus raíces a una sola causa. Sin embargo, la inflación monetaria y el gasto enorme que el mantenimiento de todas las colonias lejanas requería, en combinación con la estructura social de España influyeron en este declive económico que cambiaría la narrativa del imperio durante mucho tiempo (Rawlings, capítulo 2).

En el siglo XVII esta recesión económica se convirtió en el tema central en el que se enfocaba un nuevo tipo de historiador español, el arbitrista. Los arbitristas eran una especie de consultantes a la corona española. Trataban de encontrar la razón por la que el imperio estaba sufriendo, recurriendo a argumentos morales y económicos para apoyar sus varias teorías sobre esta baja económica (Rawlings, 32-33). Aunque los arbitristas esperaban que este estudio del declive les brindara alguna respuesta con la cual podrían reparar los problemas del imperio, salir de las deudas, y reafirmar su estatus como gran imperio con control completo de sus cuentas, no sucedió así y el imperio siguió pasando por problemas financieros. Durante este siglo se produjeron muchas teorías sobre cómo sacar el imperio de esta baja, pero desafortunadamente el rey no puso ninguna a la prueba (Rawlings, 47). Aunque a finales del siglo XVII se observaban algunas señas de recuperación económica, la falta de acción por parte del Rey Carlos II sostuvo a la depresión económica y social de España hasta principios del siglo XVIII (Payne, 326-327).

El siglo XVIII en la península ibérica empezó con las guerras de sucesión. Aunque su resultado, la entronización de los Borbones, terminó siendo un cambio positivo en cuanto a la economía de España, los gastos producidos por las guerras hicieron que el siglo empezara con una economía que seguía deprimida (Payne, 351). Sin embargo, después de que acabaron las

guerras de sucesión, la población empezó a crecer y eventualmente un conjunto de variadas reformas borbónicas influyeron en un nuevo repunte económico (372). Las reformas domésticas del reino de Carlos III tenían el fin de mejorar el estado general de la nación y hacerla más “orderly, rational, educated, and productive” (363). Reformas financieras ya se habían implementado al principio del siglo XVIII y más tarde en el siglo el gobierno español hizo un esfuerzo para mejorar el sistema de colección y evaluación de los impuestos, lo cual apoyó el crecimiento de la economía (365).

El imperio del Nuevo Mundo mantuvo el control de casi todas sus colonias durante el siglo XVII, solo perdiendo a la colonia de Jamaica en el año 1655 mientras las otras colonias crecieron en productividad y la migración a América aumentó (Payne, 327, 372). Por otro lado, España perdió todas sus colonias del continente europeo antes de finales del siglo XVIII, dejando el imperio con mucho menos colonias de las cuales se tenía que encargar (351). A pesar de esta pérdida de poder en el continente europeo, la economía de España siguió avanzando y por lo general fue un siglo de mejora económica. El siglo XVIII se cerró con el reino de Carlos IV. Su reino empezó con tranquilidad y paz pero, de repente, el ambiente en España se puso tenso con el principio de la Revolución Francesa en 1789. Carlos IV no resultó ser un rey muy apto, como lo había sido su padre, y eligió como primer secretario a Manuel Godoy, quien hizo el trabajo del rey y dirigió el imperio español durante casi 15 años (416).

Durante mucho tiempo las fuerzas armadas y su récord impresionante eran un punto de mucho orgullo para España. Su ejército era muy organizado, disciplinado, y fue de los más comprometidos y sacrificados de Europa (Payne, 249). Esta superioridad se notaba y durante casi ciento cincuenta años, de 1495 a 1643, el ejército español no fue derrotado en ningún enfrentamiento grande. Después de pasar tanto tiempo sin derrotas, su suerte cambió y empezó a

debilitarse por haberse comprometido a la defensa de demasiadas colonias lejanas y retiradas geográficamente (251). Desde el punto de vista de los españoles, para quienes la victoria era inseparable del propio honor, esta pérdida de honor fue un golpe duro para su ego nacional (Payne, 249-251).

Esta combinación de derrotas militares, problemas financieros y el comienzo de la pérdida de sus colonias afectó no solo el ego y la actitud del imperio español, sino que contribuyó a un declive general en cuanto a la opinión que los demás europeos tenían de España, que tampoco había sido completamente aceptada como un país cien por ciento europeo desde hace tiempo. Ahora con estos cambios se comprobó la sospecha que los españoles eran diferentes de los demás europeos que se consideraban europeos “verdaderos”.

El año pasado la biblioteca de la Universidad de Washington consiguió una colección de cartas de finales del siglo XVIII. Tratan de varias expediciones que se mandaron hacer bajo el rey Carlos IV y el virrey de la Nueva España Manuel Antonio Flórez y después el Conde de Revillagigedo. Estas expediciones salieron del departamento de San Blas, Nueva España, y viajaron por la costa del continente norteamericano. Esta colección cuenta con nueve cartas que tratan de cuatro expediciones diferentes entre los años 1788 y 1793.

El primer grupo de cartas, escritas entre 1788 y 1790, trata de la concepción del viaje que haría el español Esteban José Martínez con fin de ocupar el puerto de Nutka en la primavera de 1789. Se describen las preparaciones para dicho viaje y las órdenes para la ocupación del Puerto de Nutka. Esta ocupación provocaría la serie de eventos que se conocen como *La controversia de Nutka Sound* que por poco causa una guerra entre España e Inglaterra. Estas cartas son “possibly the earliest documentation on the subject to reach the market”, como lo explica el distribuidor de

libros raros que proveyó la colección (Gallego, 2). También en este grupo de cartas están incluidas dos cartas más sin fecha pero que se escribieron alrededor de 1790. Una de estas lleva información sobre los sueldos de todos los trabajadores de mar del Departamento de San Blas y la otra detalla una lista de los presidios, los trabajadores y los buques que estaban en servicio del mismo departamento. Este grupo de cartas brinda información sobre el asunto de Nutka que será importante para construir una imagen de cómo fue concebido el viaje de Martínez y las intenciones que tenían el imperio español y el virreinato para la ocupación de Nutka.

El segundo grupo de cartas trata de los resultados de dos expediciones diferentes hechas en el año 1793. La primera carta en este grupo describe los resultados del viaje hecho por Juan Matute en 1793. Porque se habían percatado los españoles de que los británicos supuestamente habían ocupado el Puerto de la Bodega, mandaron a Matute a que ocupara el puerto en nombre de la corona española, si es que los ingleses no tenían establecimiento ya hecha en dicho lugar. La carta resume lo que Matute encontró y cómo procedió al llegar al Puerto de la Bodega.

La segunda carta describe los resultados de la expedición que hicieron Francisco de Eliza y Juan Martínez de Zayas (es importante notar que no es el mismo Martínez que el del primer grupo de cartas) con el fin de conocer y hacer cartografía de la costa de las Californias desde 41° a 47° de latitud después de la controversia y la subsecuente convención de Nutka. Esta comisión ya se había dado a otros exploradores españoles del departamento de San Blas el año anterior, pero no la habían cumplido por varias razones por lo que, en el año siguiente, se la asignaron a Eliza y Martínez de Zayas. Estas dos cartas nos dan una idea de cómo seguían las cosas para los españoles en las Californias después de la implementación de la convención de Nutka.

Para el siglo XVIII el imperio español ya era consciente de lo valiosa que la costa de las Californias podía llegar a ser y tenía la intención de mantener esta área bajo su control y no dejar

que otras naciones se acercaran a la tierra que España consideraba verdaderamente suya. Al mantener toda la costa bajo el control de la corona española se podía vigilar con más facilidad y atención quién y cuáles naciones se acercaban a sus presidios establecidos en las Californias. En una época histórica cuando la nación propietaria de un lugar podía cambiar fácilmente con la pérdida de tan solo un enfrentamiento, era importante para España mantenerse alerta de lo que pasaba a su alrededor y mantener un buen sistema de vigilancia en sus colonias y en las tierras vecinas. Aparte de estas razones geopolíticas, y las razones económicas que vienen con conquistar cualquier nuevo territorio (en este caso el comercio de pieles de nutria en esta costa era una industria creciente en la última parte del siglo XVIII) todavía se creía que existía un Paso del Noroeste que facilitaría la comunicación náutica entre el océano Pacífico y el océano Atlántico. Se creía que este paso existía en algún lugar de la costa de Californias y todos los navegantes europeos querían ser los primeros en encontrarlo.

Si este paso existiera y España pudiera lograr descubrirlo, tener los derechos a su uso y su explotación sería una ventaja enorme en cuanto al comercio internacional y la protección y el suministro de los demás establecimientos del virreinato de Nueva España. Además de los motivos logísticos y estratégicos por querer descubrir el Paso del Noroeste, debemos considerar también el orgullo nacional de España. Si España pudiera ser la primera nación europea en descubrir dónde quedaba la entrada al Paso del Noroeste, esto les daría fama eterna por haber descubierto un paso importante que durante mucho tiempo ningún europeo podía encontrar. Este logro apoyaría muy bien a la construcción de la nueva identidad y reputación que España quería formar en las Californias. Junto con el espectáculo que sus navegantes y representantes montaban en las Californias, un logro verdadero y tan grande como este sería todo lo que necesitaban para reparar su reputación dañada y ser de nuevo la España respetada y fuerte que

quería tanto volver a ser. Estos son algunos de los motivos por los que España no pensaba perder su “legítima pertinencia” de la costa noroeste del continente norteamericano sin hacer algún esfuerzo por proteger sus intereses.

El imperio español mantenía como el motivo oficial de todas sus exploraciones convertirlos al catolicismo y “salvar” a los indígenas por medio de forzarlos a reconocer la fe católica como la única religión verdadera. Sin embargo, ese motivo se aplicaba a cualquier lugar que colonizaran los españoles y las razones que he presentado son más específicas a esta parte particular de la costa norteamericana y más influyentes en las acciones tomadas por los representantes de la corona española en la Nueva España. Además, la evangelización siempre era la excusa que España empleaba para cumplir sus metas o planes verdaderos cuando colonizaba cualquier territorio nuevo. La mayoría de las veces lo que España quería en verdad hacer era adquirir más territorio y colonias, lo cual significaba tener acceso a más recursos naturales y, por consiguiente, ingresos, y, entonces cumplir la meta más importante y la que era la raíz de toda acción colonial: obtener más poder dentro del ámbito europeo de exploración y colonización.

Mediante el estudio de la colección de cartas mencionadas se puede observar un ejemplo de cómo, durante finales del siglo XVIII, el imperio español trató de recuperarse del golpe que había sufrido su reputación para mostrar que seguía siendo una nación colonizadora fuerte e importante dentro del mundo europeo. A lo largo de mi análisis de esta colección, voy a mostrar cómo España trataba de escribirse una “nueva historia” usando la costa de las Californias como un trasfondo para demostrar que seguía siendo una nación colonizadora confiable que poseía la misma habilidad y credibilidad que los demás países europeos colonizadores con quienes competía.

En el primer capítulo voy a hacer un análisis de las cartas en sí, su contenido y cómo muestran este intento de España por cambiar su historia en una tierra lejana que desde su punto de vista parecía una tabula rasa que no tenía su propia historia. Por esta percibida falta de historia era el lugar perfecto para crear una historia y una reputación nueva. Exploraré cómo los navegantes del departamento de San Blas apoyaron la creación de esta historia nueva con su correspondencia.

En el segundo capítulo me enfocaré en el caso de Esteban José Martínez, el autor de dos las cartas, sus motivos por servir al rey y por escribir, y el poder que el formato de la carta real tenía en aquella época. En esta costa no solo se pudo demostrar una cara nueva y mejor de España, sino que los navegantes que hacían el trabajo de contar la historia también tuvieron la oportunidad para reinventarse y escribir sus propias historias que podrían convertirse en realidad. Exploraré la idea de la reinención del carácter en el Nuevo Mundo y el efecto que esto podía tener en el estatus social.



Fig. I. Mapa actual de Nutka (Alchetron).

Capítulo I

Cartas para una nueva identidad española

A finales del siglo XVIII había muy pocos establecimientos europeos en la costa de lo que en aquel entonces llamaban las Californias y lo que hoy se conoce como la costa oeste del continente norteamericano. España solo formó su primer establecimiento permanente en San Francisco en 1769 y en la Alta California solo había cuatro presidios españoles para 1790 (Gough, 26; Las embarcaciones de San Blas, 2). Tampoco había un acuerdo común en cuanto a qué nación realmente era propietaria de la costa más al norte, y, específicamente en la bahía de Nutka. Este punto se volvió bastante problemático para España.

Rusia y España tenían opiniones distintas sobre este asunto y ambas naciones pensaban que toda la costa era suya por haberla descubierto primero (Martínez, carta a Antonio Flórez, 6; Flórez, carta a Valdés, 2). Rusia creía que la tierra era propiedad de su emperatriz porque los exploradores Bering y Chirikov cruzaron el Mar Bering y llegaron al Archipiélago Alexander en 1741 (Gibson, 12). Sin embargo, no llegaron más al sur como para conocer la bahía de Nutka, lo más al sur que habían conocido para el año 1788 era el Cabo de San Elías (Martínez, carta a Flórez, 5). Treinta y tres años después, desde España se mandó a Juan Pérez a que descubriera toda la costa y tomara posesión de ella en nombre de la corona española en el año 1774 (Gough, 120). Aunque Pérez ancló su buque en la bahía de Nutka e hizo comercio con los Yuquot, ningún miembro de su tripulación llegó a poner pie en la tierra del puerto de Nutka, ni hicieron ninguna ceremonia de posesión durante el viaje por la costa, por lo cual no se pudo decir oficialmente que habían tomado posesión del puerto en nombre de España. Esto resultaría ser un error muy

importante que influiría mucho a los hechos históricos de los siguientes veinte años (Gough, 121).

Entonces, aunque era cierto que Rusia había llegado primero a la costa, no habían reconocido tan al sur hasta donde quedaba Nutka, pues solo conocieron la parte más al norte de la costa que hoy es conocido como el estado de Alaska de los Estados Unidos.

La bula papal Inter caetera (1493) y el Tratado de Tordesillas (1495) dividieron los derechos a la exploración y explotación del mundo entre España y Portugal, y España se quedó con los derechos a la costa norteamericana del Pacífico y el mar Pacífico (Gough, 13). Con esto España pudo controlar de manera muy estricta quién entraba en sus aguas y quién se acercaba a sus presidios y sus puertos, lo cual era importante debido a su preferencia para la privacidad en sus colonias y fronteras. España siempre era muy cerrada con sus colonias y no dejaban que se metieran los navegantes ni nadie de ninguna otra nación europea (Cañizares-Esguerra, 11). Esto no cambió en el caso de las Californias.

Esta tendencia de no querer que otras naciones tuvieran mucho acceso a las colonias españolas refleja un deseo por parte de España de controlar lo que otras naciones competidoras podían ver de las colonias españolas, su gente y lo que pasaba en ellas. Aunque no era la única razón por no querer recibir muchos visitantes en sus colonias, en el caso de la costa noroeste del Pacífico, mantener la frontera cerrada a extranjeros era necesario para poder escribir una historia nueva en dicho lugar y lograr que los otros europeos la creyeran y la aceptaran como historia verdadera.

En el caso de la Nueva España se puede explicar este deseo de privacidad con una metáfora del teatro. Cuando uno pone una producción de teatro, los espectadores que vienen a verla no deben ver lo que pasa detrás del telón, pues no creerían nada de lo que verían porque

sabrían que los actores solo hacían la apariencia de ser las personas que decían ser. España tenía el mismo problema con la Nueva España y los demás navegantes europeos. Si España iba hacer pasar por verdad su nueva historia en las Californias, sus espectadores no debían tener una vista sin censura adentro de la colonia por que descubrirían rápidamente que todo era una farsa con el fin de reparar la reputación de España. Por lo mismo, España defendía la privacidad de la Nueva España para proteger la historia que se escribía y para garantizar que otras naciones no notaran que la historia verdadera era distinta de la que España quería que el mundo viera y creyera.

Esta idea de mostrar el poder virreinal por medio de rituales públicos y “teatro político” no era nueva para el gobierno del Nuevo Mundo, ya que se practicaba desde el siglo XVI (Cañeque, 609). El “teatro’ de la política colonial” era una parte integral de la formación de la sociedad colonial (611). España quería reinventarse y alinearse con la imagen de una nación colonizadora y poderosa, entonces este tipo de teatro político era esencial para la formación de su nueva identidad colonial.

Sin embargo, Inglaterra siempre había creído que el mar era para todas las naciones y que todos debían poder navegar por los mares de todo el mundo sin restricciones (Gough, 127, 13). Por esto, no dudaron en mandar a sus navegantes a que conocieran toda la costa noroeste del Pacífico, comerciaran con los indígenas e hicieran bastante cartografía, cuando dicha costa le pertenecía a la corona española (desde el punto de vista español). Para Inglaterra no había ningún problema con esta situación hasta que llegó Martínez en la primavera de 1789 e incitó la crisis de Nutka con sus acciones que fueron motivados por una reacción¹ a las noticias que otras naciones

¹ Es posible que la manera en la que Martínez ejecutó las órdenes para ocupar Nutka y hacer la presencia española conocida haya sido un poco dramática o exagerada. En la copia de la orden instructiva, el autor deja muy claro que Martínez debe tomar posesión oficial del puerto y ocuparlo en caso de que otra nación no lo haya ocupado ya. Sin

se acercaban a territorio español y habían hecho algún establecimiento ahí ya, lo cual no resultó ser cierto. Sin embargo, los navegantes ingleses que se encontraron con Martínez durante aquel verano fueron sometidos a la peor parte de la reacción exagerada de Martínez.

Las diferencias entre los tres puntos de vista distintos de Rusia, España e Inglaterra causaron que las naciones entraran en conflicto durante los finales del siglo XVIII. Las tres naciones planeaban aprovecharse del comercio abundante de pieles de nutria que se estaba dando en la costa noroeste del Pacífico y a la vez establecer puertos para hacer comercio y realizar un último intento de buscar el Paso del Noroeste. No solo les atraía el comercio abundante de pieles de nutria, sino que la ubicación también era muy conveniente para cualquier nación que quisiera hacer comercio en las Américas. El establecimiento de un puerto en la costa por cualquier nación podría facilitarle el comercio internacional y concretizar la pertenencia de la costa entera a la nación que lo lograra hacer. Porque la pertenencia de este trozo de costa no estaba completamente decidida durante la década de 1780, lograr establecer un puerto ahí casi le daría a la nación triunfante la seguridad de poder apropiarse de alguna parte de la costa y así tener siempre un puerto que la conectara con el comercio cantonés y europeo, lo cual habría sido una gran ventaja en el siglo XVIII.

En la colección de cartas que estoy analizando, España se apropia de la costa de Nueva España en dos maneras diferentes en sus últimos intentos de poseerla y así crear una nueva identidad para su nación. El primer grupo de cartas muestra cómo España trata de escribirse una

embargo, aunque el autor quiere que Martínez comunique muy claramente el hecho de que Nutka es propiedad española, tampoco debe interrumpir la paz entre España y Rusia ni Inglaterra (4). Se puede decir con seguridad que las acciones de Martínez que dieron origen a la crisis de Nutka causaron grietas grandes en la relación anteriormente pacífica entre España e Inglaterra.

historia nueva y probarse como el único propietario verdadero del puerto de Nutka por modo de ocupar el puerto de Nutka y hacer cartografía de toda la costa. Se escribieron durante el año antes de la crisis de Nutka de 1789.

Cartas pre-Nutka

En este grupo de cartas el virrey dice claramente y más que una vez que José Esteban Martínez (un navegante del departamento de San Blas) debe formar un establecimiento en Nutka y hacer que parezca que el establecimiento tiene más tiempo de lo que realmente tiene, y que es mucho más permanente de lo que verdaderamente es. De esta manera, ninguna otra nación podrá formar ningún establecimiento ahí y España podrá vigilar mejor qué pasa en aquella parte de la costa y cuáles naciones intentan acercarse para meterse en territorio español o para hacer comercio con los indígenas.

El segundo grupo de cartas muestra un intento con un método un poco diferente, pero con la misma meta en mente. Las dos cartas en el segundo grupo narran los resultados de dos expediciones que se mandaron hacer con el fin de hacer cartografía de la costa después del incidente en la bahía de Nutka entre España y la Gran Bretaña durante el verano de 1789. Estas últimas dos cartas ofrecen una vista adentro de los últimos intentos, casi desesperados, que la corona española hizo para mantener el control que pensaba ejercitar sobre la costa de las Californias durante el siglo XVIII.

En este grupo de cartas, escritas después del incidente de Nutka de 1789, se puede ver que el virreinato de Nueva España estaba empleando otra estrategia parecida a la primera para asegurar su posesión de la Alta California y seguir escribiendo la nueva historia y construyendo una nueva identidad para su nación en la costa de las Californias. En este caso se enfocan en la elaboración de la cartografía tradicional y una especie de cartografía literaria para mostrar que la

Alta California era propiedad de España y que lo seguiría siendo en el futuro. Aunque poco después España abandonaría el intento y cedería sus colonias noroeste americanas a Inglaterra, durante el tiempo cuando se escribieron estas cartas la corona española todavía estaba intentando mantener el control de la Alta California y no dejar que otras naciones le quitara este trozo de costa tan valiosa, mas bastante desconocida.

En su libro *How to Write the History of the New World*, Jorge Cañizares-Esguerra habla del concepto del “philosophical traveler” que se creó durante el siglo XVII (13). Ya que se estaba haciendo más común y menos difícil viajar a las Américas, más personas lo podían hacer y muchos publicaban las narrativas de sus viajes. Se criticaron las “limitaciones de percepción” de los autores tradicionales de las narrativas de viaje y parte del movimiento de esta nueva historiografía tenía que ver con la veracidad de la autoría (14). Cuando salió a la luz cuánta exageración e invención los primeros recuentos hechos por los primeros exploradores españoles contenían y que sus autores hacían pasar por la verdad, se hizo un intento de crear una historiografía nueva en las Américas. Ahora mandaban a los ilustrados mismos para que observaran, describieran y dirigieran todo lo del Nuevo Mundo para las personas menos dotadas en cuanto a la percepción (Cañizares Esguerra, 14-15).

El viajero filosófico quería combatir el esparcimiento de información falsa sobre las Américas mediante una representación de todo lo que encontraba exactamente como era, sin inventar ni exagerar y desde un punto de vista proto-científico. Tenía sus bases en la nueva filosofía experimental que se desarrollaba en los salones de Europa que llegaría a ser lo que hoy conocemos como ciencia moderna (Cañizares-Esguerra, 13). Hoy sabemos que es muy difícil describir algo sin que entren nuestras interpretaciones o puntos de vista porque nuestro dogma y nuestros contextos siempre están presentes y afectan todo lo que vemos, aún cuando pensamos

que podemos ver el mundo sin que estos factores cambien nuestros puntos de vista. Pero estos viajeros filosóficos pensaban que podían describir el mundo de manera que la persona que leía su recuento casi podía ver todo por sí misma y formar su propia opinión basada en los hechos presentados. Para hacer esto, hacían muchos dibujos muy detallados y descripciones escritas igualmente detalladas que retrataban todo lo que veían, siempre de la manera más exacta posible (Cañizares-Esguerra, 17).

Ya que se había descubierto este intento² de España de hacer pasar por verdadera información que en muchos casos era completamente falsa, el mundo europeo experimentó un cambio de opinión en cuanto a los recuentos de los españoles y empezaron a dudar de todo lo que fuera reportado por España, tanto en el pasado como en el presente y en el futuro (11-13, 38).

España se dio cuenta de este cambio y, por querer mantener su estatus como nación colonizadora de las más fuertes e importantes, quería comprobar que sus exploradores en el Nuevo Mundo podían reportar solo los hechos sin inventar ni exagerar. Sin embargo, ahora necesitaban hacer más esfuerzo para mostrar esto debido al golpe que su reputación había

² Cañizares Esguerra no comenta si cree que esto se haya hecho de forma consciente o inconsciente y tampoco se puede decir con certeza. (Cañizares-Esguerra, 11) Sin embargo, considerando el intento consistente de España desde que empezó la era de la exploración de mostrarse como una nación colonizadora fuerte e importante como las otras naciones europeas colonizadoras con las que hacía competencia, se puede decir que esta fabricación de información falsa apoyaba la meta de España de triunfar en esta competencia colonizadora. Por lo mismo España no prestaba mucha atención a los detalles como la falsificación de información, si dicha información les ayudaba a lograr su meta de ser la nación colonizadora con más poder y estatus dentro del ámbito europeo. Lo que no esperaban fue que los demás europeos se dieran cuenta de las mentiras que España llamaba la verdad y esto haría lo opuesto de lo que los españoles querían.

sufrido. Cañizares-Esguerra argumenta que las nuevas expediciones tenían el fin de “prove to northern Europeans that Spaniards were reliable philosophical observers” (160). También nota que, “eighteenth century Spanish historiography on the New World became first and foremost a reconstruction of self-identity” (3). Este intento de reconstruir su identidad nacional dañada y probarse como testigos confiables se puede observar con claridad en esta colección de cartas con la que estoy trabajando.

Cañizares-Esguerra también argumenta que la Ilustración para España fue un movimiento patriótico (134). Y ¿qué acto muestra más patriotismo que el del patriota fortaleciendo la identidad nacional y combatiendo malas opiniones de ella? Este mismo fin es el que tienen las cartas de la colección de la Universidad de Washington. Aunque solo lo dicen explícitamente un par de veces, las metas principales de los hechos detrás de estas cartas son dos. El primero es defender el honor de la corona española e inventar una nueva historia para España en la costa de la Alta California que ilustra el poder colonial que sigue teniendo España. El segundo es mostrar que los representantes de la corona española pueden ser confiables en cuanto a la información que recolectan sobre sus colonias en las Américas.

Desde el siglo XVI, los exploradores españoles estaban conscientes de lo valioso que un mapa podría ser, y entendían el poder que el acto de hacer cartografía de un lugar le daba a la nación que lo hacía (Rubio, 66). El hecho de que la “scientific authority” de los mapas “served to naturalize...territorial claims” ya era parte de la consciencia española, y no se perderían una oportunidad de ejecutar dicho poder (Padrón, 9). Por esto, en 1788, cuando Esteban José Martínez vio que territorio español corría peligro de ser tomado por otra nación, sugirió que se ocupara el lugar e inmediatamente pensó en defenderla por modo de hacer cartografía, lo cual tenía el poder de controlar la nacionalidad de un lugar.

Padrón comenta que el concepto del espacio y los mapas que tenemos hoy en día es relativamente nuevo desde un punto de vista histórico. Además, durante la Edad Media apenas existía la palabra mapa, y los pocos que existían no eran como los mapas modernos que tenemos ahora. Las palabras derivadas de la palabra latina “mappa” solo empezaron a usarse durante el siglo XVI (9-10). Debido a esto, la cartografía era un concepto nuevo para los ibéricos del siglo XVI y recién estaban descubriendo cómo la cartografía se entrelazaba al poder.

Francisco Rubio comenta que, aunque la cartografía empezó como una forma de “conocimiento técnico”, no solo servía para naturalizar declaraciones de territorio como lo dice Padrón, sino que se convirtió durante el siglo XVI en “una forma de discurso codificado al servicio del poder político” (Rubio, 66). Cuando se reconoció el poder del mapa, los Habsburgo no querían que se difundiera el conocimiento que llevaban los mapas hechos por sus exploradores durante sus expediciones por no dejar que otras naciones los vieran (Padrón, 9). Cumplieron esto por medio de no publicarlos, a la vez haciendo más difícil que los compartieran con los exploradores y trabajadores de su misma nación, quienes necesitaban usarlos.

La primera carta en el primer grupo, con fecha del 5 de diciembre de 1788, habla del viaje que hizo Esteban José Martínez empezando en la primavera de 1788, del cual acababa de llegar al escribir esta carta. El destinatario es el virrey de la Nueva España, Antonio Flórez, y en la carta Martínez hace un resumen truncado de los eventos del viaje, con la versión completa en su diario, el cual Martínez señala haber también mandado al virrey. La meta de este viaje fue “averiguar, si el imperio Ruso tenia, ò no, establecimiento alguno, sobre la Costa Septentrional de California” (Martínez, carta a Antonio Flórez, 1). Se quería averiguar dónde Rusia había formado establecimientos para poder decidir si España todavía podía ocupar el puerto de Nutka para formar su nueva narrativa histórica en las Californias. Durante este viaje Martínez también

tomó posesión de varias islas, “enterrando una Botella con la escritura de Posesion, sin otra ceremonia alguna” (2). Entre más territorios España podía controlar, más se podría probarse como una nación colonizadora fuerte.

En junio de 1788 Martínez pudo averiguar “que la Nacion Rusa, ni otra alguna tenia establecimiento en esta parte”, con “esta parte” refiriéndose a la bahía del príncipe don Carlos y la isla de Montagu, que es una de las islas Sandwich del Sur (Martínez, carta a Antonio Flórez, 3; Gallego, 3). Cuando Martínez llegó con su tripulación al Puerto de Bodiquin, se encontró con el capitán ruso Cusmich, con quien habló y quien le dijo que solo había dos establecimientos rusos, uno en la isla de Onalaska y el otro en la isla Kodiak, lo cual eran buenas noticias para España, considerando que cuando se mandó hacer la expedición de Martínez, los oficiales de España sospechaban que había cuatro establecimientos rusos en la costa de la Alta California y que los rusos habían ocupado ya el puerto de Nutka (Martínez, carta a Antonio Flórez, 1, 4). También de Cusmich, Martínez procuró saber que “el fin particular de ellos no erà otro, que acopiar Pieles, para comerciar con los Tartaros y Chinos” (4). Esta información era valiosa porque desde ella los oficiales de España pudieron entender que Rusia sí tenía la intención de ocupar más de la costa de las Californias, solo que no la habían cumplido todavía. Todo esto implicaba que España aún podía realizar su plan de ocupar la costa, y específicamente el puerto de Nutka como una parte de la escritura de la nueva historia ibérica.

Durante el tiempo en que Martínez y su tripulación se quedaron con los rusos no hubo ningún conflicto entre los dos grupos y los rusos hasta cuidaban de los españoles enfermos y pescaban para ellos, “asegurando todos q.e [que] España y Rusia eran una misma cosa.” (6). Esta relación resulta interesante cuando uno toma en cuenta el hecho de que Cusmich también le dijo abiertamente a Martínez que la emperatriz de Rusia planeaba “poblar y establecerse en el Puerto

de Nutka” en el siguiente año, que era la misma meta que tenían los españoles (6). En sus comentarios para Flórez, Martínez comenta que “me parece muy acertado, que en el año proximo de 1789, se procurase (con las fuerzas que VE tenga por conveniente) poblar, y establecer un presidio en el referido puerto” (6). Con esta comunicación entre Martínez y Flórez (y desde antes) la carrera para poblar el puerto de Nutka ya había empezado, junto con el esfuerzo de España de mostrarse como una nación colonizadora que seguía siendo igual de fuerte como las otras naciones europeas colonizadoras.

Como una parte de esta ocupación, Martínez recomienda que se haga “el registro de la Costa por Tierra, desde Notka al Puerto de S.n Fran.co” (6). También en esta carta Martínez menciona que Cusmich le había comentado que “el ni ninguno de su Nacion tenían perfecto conocimiento de la Costa Septentrional de Californias, solo si hasta el Cerro de S.n Elias.” (5). Con esta información Martínez pudo saber que, si España podía reconocer esta costa antes de que lo hicieran los rusos, podían conservar esta tierra como suya y no perderla a manos de otra nación como Rusia, por medio de imponer el poder del mapa.

Martínez se da cuenta de lo necesario que es hacer cartografía de este lugar para poseerla, y lo importante que es hacer esto antes de que Rusia lo haga para mantener esta costa en manos de España. Porque Nutka es un puerto que “tiene quantas proporciones se puedan apetecer p.ra el efecto,” según Martínez, perderlo a otra nación afectaría mucho a la privacidad y poder de España en la costa Pacífica y para el triunfo de España era sumamente importante mantenerlo bajo la bandera española (Martínez, carta a Flórez,6).

El mismo día cuando Martínez escribió la carta al Virrey Flórez también escribió otra carta muy parecida a la primera, dirigida al ministro de la marina Antonio Valdés. La carta tiene casi exactamente la misma información que la primera con la excepción de un par de frases. Las

diferencias no son muchas, pero la segunda carta tampoco es una copia exacta. No podemos decir con certeza por qué Martínez habrá incluido información distinta en la carta para Flórez que en la carta dirigida a Valdés, aunque podemos suponer que estas diferencias tienen que ver con los puestos distintos que ocupan Flórez y Valdés (virrey de la Nueva España y Comandante de Marina, respetivamente) (Gallego, 5).

Dos semanas después de que Martínez escribiera las cartas a Flórez y Valdés, en el 23 de diciembre de 1788, Flórez le dirige una carta a Valdés con las instrucciones para la ocupación del puerto de Nutka. En esta carta Flórez expresa su preocupación que otra nación pueble el puerto de Nutka antes de España, sea Rusia, Inglaterra, o los nuevamente independientes Estados Unidos. Flórez explica que “creyendose con mayor Derecho” a la costa de la Alta California, los rusos planeaban ocupar y poblar el puerto de Nutka aunque “solo tienen los Rusos perfecto conocimiento de aquellas Costas desde los 60. grados en que se halla el Cerro de S.n Elias” (Flórez, carta a Antonio Valdés, 1). Porque los rusos no habían reconocido toda la costa esto no era su territorio desde el punto de vista de España. Tampoco Rusia había hecho cartografía más al sur del cerro de San Elías, lo cual hoy corresponde a la cordillera de la costa Pacífica, ubicada en Alaska (Flórez, carta a Valdés, 23 diciembre 1788, 1; Gallego, 6). Considerando que la cartografía hacía formal las declaraciones de territorio, esto implicaba que Rusia todavía no podía decir que la costa era suya. Aunque Rusia había reconocido las partes más al norte de la costa antes de España, no habían bajado mucho al sur y por esto, España consideraba que la costa pacífica era verdaderamente suya, aunque España tampoco había reconocido la costa por completo para el año 1788. Esto implicaba que España todavía tenía la oportunidad de crearse una nueva identidad en la costa pacífica de América, que es lo que intentaron hacer.

En esta carta de Flórez a Valdés, Flórez le da las ordenes para la ocupación del puerto de Nutka por José Esteban Martínez bajo el nombre del departamento de San Blas. Pero no son órdenes para que simplemente ocupe el puerto, sino que Flórez quiere que Martínez haga la apariencia de haber estado ahí ya por mucho tiempo y que lo haga parecer un establecimiento bien establecido y permanente. Flórez explica que su deseo es “finjamos tenerlo ya formalmente en el Puerto de Nuka”, refiriéndose al establecimiento que Martínez formaría (Flórez, carta a Valdés, 4). Con esta creación de la apariencia de un pueblo español de la nada, España empieza a escribir su nueva historia (aunque sea inventada) en la costa Pacífica.

Para concretizar esta ocupación y confirmar esta nueva identidad e historia que los marineros del departamento de San Blas irían escribiendo para España por medio de ocupación y cartografía, Flórez hace planes para “repetido prolixo examen de toda la Costa, desde el Puerto de S.n Francisco hasta el de Nuka, y desde este al del Principe Guillermo, y Rio de Cook, de modo que se complete la mas exacta y segura adquisicion de noticias” (Flórez, carta a Valdés, 6) Flórez no solo quiere que sus exploradores hagan cartografía de la costa, sino que quiere que los mapas o planos que hagan sean los más exactos posible. Esto refleja la caída de la opinión de España desde un punto de vista europea y los intentos por parte de España para remediar esto y restaurar su honor e imagen como un país colonizador fuerte y confiable. Para mejorar la imagen de España, Flórez hace su parte por medio de mandar que la cartografía que salga de estas expediciones sea “la mas exacta y segura” que pueda ser (Flórez, carta a Valdés, 6).

Flórez también menciona que un beneficio secundario de esta expedición será poder evangelizar a la gente indígena de la costa, diciendo que “Es mi animo ... que ganadas la Voluntad y confianza de los Indios de Nuka, se les empieze à anunciar dulcemente, y sin exasperarlos la voz del Santo Evangelio” (Flórez, carta a Valdés, 5). Mas, a la vez, él escribe que

el “El objeto esencial de esta nueva expedición, no ès otro, como ya he insinuado, q.e el de anticiparnos à los Rusos en tomar posesión del Puerto de S.n Lorenzo ò Nuka, fingiendo siempre que lleguen estos ù otros estrangeros, que ya le ocupamos formalmente” (Flórez, carta a Valdés, 5). Esto deja muy claro para nosotros que la meta principal de la expedición de Martínez será la ocupación del Puerto de Nutka para impedir que lo habitaran otras naciones. Flórez no lo dice explícitamente, pero esta ocupación también sirve para mostrar que España todavía puede defender y controlar lo que pasa en sus colonias, lo cual contribuye a la construcción de una imagen nueva para España cultivada en la costa Pacífica de América durante estas expediciones.

En la colección de cartas en la biblioteca de la Universidad de Washington también está la copia de la orden instructiva que Antonio Flórez le mandó a José Esteban Martínez con detalles sobre la ocupación de Nutka, escrita el 23 de diciembre de 1788. En esta carta Flórez enfatiza más la importancia de mantener buenas relaciones con los indígenas y con las otras naciones que se podrían acercar, con que ellos también hagan el intento de mantener la paz y respetar las “legítimas pertinencias” de España del Puerto de Nutka (Flórez, carta a Valdés, 2). Esto refleja de nuevo el deseo de España de crearse una imagen como un país colonizador fuerte y que puede defender y controlar sus colonias con éxito.

Flórez parece preocuparse por las interacciones entre los españoles y los indígenas, avisándole a Martínez que tenga “el mayor cuidado en el trato de los Indios, p.ra no dejarse sorprender de su caracter interesado y veleidoso.” (Flórez, copia de la orden instructiva, 3). Aunque esta advertencia tiene más que ver con la seguridad de Martínez y su tripulación que la de los indígenas o la relación entre ambos, más tarde en la carta Flórez también le recuerda a Martínez la importancia de mantener buenas relaciones con los indígenas “para que desde luego empiezan à propagar dulcemente la voz del Santo Evangelio, sin que por Term.o alguno se

exasperen à los Indios”³ (Flórez, copia de orden instructiva, 3). El éxito de la propagación de la voz del evangelio era una reflexión directa de la capacidad de España para controlar sus tierras y la gente que las habitaba, y si Martínez llegaba a ofender a los indígenas o hacer que perdieran el interés en interactuar con los colonos españoles y sus religiosos, esto significaría que España no era una nación colonizadora tan exitosa como lo era adentro de la imagen que se querían crear. Por esto, era muy importante que Martínez mantuviera una relación por lo menos pacífica, si no amistosa, con ellos; y también por esto Flórez lo menciona varias veces en su orden instructiva para Martínez.

Flórez sigue enfatizando la importancia de tratar de mantener buenas relaciones con las otras naciones que podían llegar, diciendo que “Todo esto de vera V.M. explicarlo con prudente entereza pero sin precipitarse en espresiones duras, que causen grave disgusto, è influyan à rompimiento” (Flórez, copia de la orden instructiva, 4). Una parte importante de la identidad de toda nación colonizadora exitosa y fuerte en aquel tiempo tenía que ver su identidad como una nación supuestamente civilizada. Según la definición de la gente civilizada que existía durante el siglo XVIII, era importante actuar con cortesía siempre que fuera posible y no hacer cosas que les podrían tachar de bárbaros. Si Martínez llegara a actuar de manera abrupta o sin pensar sus acciones y causar “rompimiento” con otra nación colonizadora, esto no reflejaría bien a la nación española. Al actuar de manera menos “civilizado” Martínez podría causar que la otra nación al

³ La pregunta de que si esta orden fue ejecutada como Flórez lo mandó no cabe dentro del marco de esta investigación. Sin embargo, considerando que Martínez (o podía haber sido también un integrante de su tripulación, no está muy claro quién fue el verdadero culpable) le disparó y mató al líder indígena Callicum, las relaciones entre España y los indígenas de Nutka seguramente empeoraron, lo cual es lo opuesto de la intención que tenía Flórez para esta ocupación y solo un ejemplo de la imprevisibilidad de Martínez (Colnett, 62; Herreros Cepeda, 23).

otro lado de la interacción percibiera a Martínez, quien era un reflejo de España, más como un bárbaro y menos como un integrante de una nación civilizada. Los bárbaros no cabían dentro de la imagen que España estaba intentando formar en la costa, ya que una buena nación colonizadora tenía que ser civilizada para poder ser la colonizadora, y si no lo era, era igual que la nación bárbara a la que trataba de conquistar.

La carta con la fecha más nueva del primer grupo de cartas es una respuesta de la Junta de Estado para el virrey Flórez. La carta expresa su apoyo de la misión para ocupar Nutka. La Junta le da control completo al virrey en cuanto a la construcción de los buques que necesite y le da la libertad “para que libre y haga los gastos que considere precisos sin sujeción a la Junta Superior de Real Hacienda” (Junta, carta a Flórez, 2). Estos actos por parte de la Junta de Estado comunican que la Junta considera muy importante esta expedición y quiere que sea exitosa, principalmente con el fin de “mantener el respeto del Pavellon Español” (Junta, carta a Flórez, 1). Se ve claramente en esta carta que la Junta de Estado y el Rey consideraban este asunto una parte muy importante de la reconstrucción de su identidad nacional como una nación colonizadora respetable y fuerte. Además, la Junta le entrega el poder de tomar decisiones al virrey y lo hace con el “fin de que nada falte a V.E.” (Junta, carta a Flórez, 2). Esto comunica aún más la importancia de esta misión para la construcción de la nueva identidad de España y el deseo de los oficiales para hacer que España parezca ser de las naciones colonizadoras con más recursos disponibles, y entonces de las más fuertes e importantes.

Un elemento interesante de esta colección de cartas es la variedad del tipo y del formato de información que imparte. Cañizares-Esguerra habla de la diferencia entre los documentos publicados y los documentos archivísticos y cómo representan dos puntos de vista diferentes de la historia. Mientras los documentos publicados no siempre representan la realidad porque sus

autores los pueden manipular para crear la historia o la realidad que ellos prefieren presentar, los documentos archivísticos representan los hechos puros sin ninguna interpretación por el autor (Cañizares-Esguerra, 1).

En este caso las cartas se pueden leer como documentos publicados, tomando en cuenta la creación reciente (con relación a las cartas) del Archivo General de Indias, en donde se catalogaba toda la información y documentos que el imperio español tenía sobre las Américas, incluyendo muchas cartas como estas. A la vez se puede leer esta colección de cartas como documentos archivísticos porque no se escribieron para la publicación, sino que su función era aportar información de diferentes tipos, casi como un documento archivístico. Hay dos cartas en esta colección que yo creo que se deben leer como documentos archivísticos más que como documentos publicados.

Estas cartas se tratan de los sueldos de los trabajadores del departamento de San Blas y de las embarcaciones y los presidios que había en las Californias. Estas dos cartas solo presentan números y hechos, sin comentarios, a diferencia de las demás cartas de la colección, que contienen muchos comentarios y las cuales creo que se deben leer como documentos publicados y no como documentos archivísticos, aunque todas las cartas de la colección caben dentro de ambas categorías hasta cierto punto. Aunque no podemos verificar qué tan verdadera sea la información presentada en estas dos cartas, no le daría mucha ventaja al departamento de San Blas ni a la corona española reportar de manera imprecisa estos datos, por lo cual, en combinación con su carácter archivístico no dudo mucho la veracidad de su contenido. Creo que de ella podemos extraer alguna información que tiene que ver con la nueva historia que España se estaba intentando escribir en las Californias durante este tiempo.

Tan solo el hecho de tener esta información escrita y registrada en una carta quiere decir que fue información importante para el imperio español. También sabemos que la información en estas cartas fue solicitada por el rey, lo cual significa que se estaba interesando por lo que pasaba en la Nueva España, cómo funcionaban las cosas ahí y cuáles recursos estaban a su disposición en la costa. Esto refleja un interés en la reconstrucción de la identidad de España en la costa noroeste de la Nueva España.

El informe de los sueldos del departamento de San Blas muestra esto. El virrey pidió esta lista de sueldos porque estaba tratando de hacer disponible más efectivo en el departamento por medio de quitar el máximo número posible de empleados con sueldos fijos y contratar personas que solo recibirían pagos cuando trabajaran (Gallego, 11). De este modo el departamento podría ahorrar su dinero y tener más efectivo disponible para apoyar proyectos que podrían ayudar con la construcción de una identidad más digna para España en las Américas. La información sobre los sueldos en combinación con la de las embarcaciones, capitanes y presidios de San Blas puede ser interpretado como un interés claro en el desarrollo del departamento de San Blas y el aumento de su control y presencia sobre la costa noroeste de la América.

Cartas post-Nutka

El segundo grupo de cartas de la colección retrata los últimos esfuerzos de España por mantener su control y pertinencia de la costa de las Californias por medio de la ocupación y la cartografía. Aún se ve el intento que hace España para seguir formando la nueva identidad que busca, la cual refleja una nación colonizadora fuerte, exitosa y civilizada. Estas dos expediciones que son retratadas en las últimas dos cartas revelan cómo España no dejó de luchar por sus colonias hasta el último instante posible, como buenos colonizadores. España quería mostrar que podía controlar sus colonias, y apropiarse oficialmente de algo es la última expresión máxima del

control. España no solo quería mantener esta costa bajo su control para aprovecharse de los beneficios y ventajas que proporcionaba, sino para seguir escribiendo su nueva historia hasta que ya no se pudiera escribir. Aunque España ya había perdido algunos de sus derechos a la costa, seguía tratando de representar una historia que quería que Europa viera como la realidad en un escenario que España pensaba que le daría identidad y vida nueva a su nación.

Los planos y mapas literarios que hicieron los exploradores del segundo grupo de cartas podrían ser interpretados simplemente como mapas sin fin político, que servían solo para aumentar el conocimiento geográfico del departamento de San Blas, pero yo no creo esto. Se mandaron hacer estas expediciones después de que el nuevo virrey, el conde de Revilla Gigedo tuvo correspondencia con varios exploradores que conocían la costa y les pidió sus opiniones sobre la necesidad de hacer otras exploraciones con la meta de hacer cartografía. Era la opinión del virrey que no era necesario hacer más cartografía con el fin de conseguir información náutica porque ya poseían lo necesario sobre los mares de la costa como para navegarlos con seguridad (Wagner, 315). Tres de los cuatro exploradores a quienes el virrey les preguntó dijeron que no era necesario hacer más cartografía de la costa de la Alta California (Wagner, 316). Varios notaron que si lo que buscaban era tener planos exactos y actualizados de la costa, solo necesitaban esperar que Inglaterra publicara los suyos, lo cual se pensaba que pasaría adentro de los próximos años (Wagner, 316). El virrey tomó estas opiniones en cuenta y no mandó ninguna expedición para hacer más planos de la costa durante el año 1792.

Sin embargo, en el siguiente año se decidió mandar más expediciones para reconocer y hacer planos de la costa, aún sabiendo que no lo consideraban necesario los exploradores con quienes el virrey había consultado. De esta acción se puede entender que se mandaron hacer las expediciones del departamento de San Blas de 1793 por algún motivo aparte del de la

recopilación de conocimiento cartográfico. Tomando en cuenta la importancia que la costa de las Californias tenía para España, se puede entender que estas últimas expediciones se mandaron hacer como parte del intento español de tratar de seguir escribiendo la narrativa nueva que se estaba formando; la que reflejaba una fuerte nación colonizadora que podía fácilmente documentar y controlar sus colonias, sin importar lo retiradas o muchas que fueran.

La meta de la corona española con esta expedición no solo era tener mapas que sus navegantes podían usar, sino que querían mostrar dos cosas sobre su nueva y mejor identidad nacional que estaban tratando de formar en la costa de las Californias.

La primera cosa que quería demostrar en la costa noroeste del Pacífico era que España era y siempre sería, sin duda alguna, la propietaria verdadera y justificada de esta costa por mandato no solo del rey sino también de Dios. La tradición del derecho divino de los monarcas es una creencia que tiene que ver con la manera en la que se escogían los monarcas. Tiene sus orígenes hace miles de años y se creía en casi todas las naciones antiguas (Butler, 8, 11). El derecho divino decía que los monarcas tenían un “indefeasible hereditary right to the succession by divine ordinance” (Divine, 73). Porque el rey era escogido de manera indirecta por Dios, el rey era casi una representación terrenal de Dios. Esta creencia era muy útil para las monarquías y era común que la utilizaran para mejorar su “protection and power” (Butler, 11).

La situación de la Nueva España es un ejemplo de cómo una nación podía emplear la idea del derecho divino y la voluntad de Dios para mostrar su legítima pertinencia de una colonia y entonces su poder. El hecho de que el rey de España mandó las expediciones que fueron las primeras en reconocer la parte sureña de la costa de las Californias implicaba que no solo la corona española quería apropiarse de esta costa, sino que Dios quería que España fuera dueña de esta costa. En el mundo europeo del siglo XVIII no había ningún poder ni palabra más alto ni

importante que el de Dios. El argumento del derecho divino y su aplicación al descubrimiento y la propiedad de esta costa, en los ojos de España, no tenía falla.

Sin embargo, el rey de Inglaterra y la emperatriz de Rusia también se coronaban por derecho divino y ahí empieza la controversia. Si Dios escogía a la realeza y todos los reyes y emperadores eran extensiones terrenales de Dios, entonces ¿cuál representante de Dios tenía más poder y entonces más derecho a esta costa? Claro que España consideraba que era su propio rey quien era el más divino y entonces el más poderoso, pero porque las tres naciones pensaban lo mismo de sus monarcas respectivos, era un argumento difícil de ganar para todas las naciones involucradas. Por esto, España se puso a mostrar su posesión por derecho divino por medio de crear y documentar esta nueva historia en las Californias, lo cual se puede observar en esta colección de cartas.

La segunda cosa que España quería demostrar en la costa noroeste del Pacífico era que España y sus representantes en el Nuevo Mundo todavía tenían la habilidad de hacer mapas exactos y precisos. España era muy cerrada en cuanto al acceso a sus colonias por naciones extranjeras (Cañizares-Esguerra, 11). Por esto creo que las personas que construyeron esta narrativa inventada sentían la necesidad de mostrar estas dos cosas tanto para su propia autoimagen de su nación como para mejorar la opinión que otras naciones europeas tenían de España. Sin embargo, lo más importante para la corona española era montar un espectáculo político para que lo vieran las otras naciones europeas.

En la primera carta del segundo grupo, se resumen los resultados de la expedición de Juan Matute cuyas órdenes eran para ocupar el Puerto de la Bodega, donde se sospechaba que los ingleses habían hecho algún establecimiento (una noticia venida de los indígenas de la costa). Aunque era solo una sospecha, se mandó a Matute a que ocupara el puerto y formara un

establecimiento “sinó estuviesen los Ingleses en el” (Resultas de la ocupación de Bodega por Matute, 1). Conforme con la imagen civilizada que quería formar España, las ordenes también incluyeron la orden de que, si estuvieran los ingleses ya en el puerto de la Bodega y no podían hacerles entender la “legítima pertinencia” española del puerto, Matute debía hacer “protestas oportunas, sin usarse de la fuerza para conservar la buena armonía” entre España e Inglaterra (Resultas de la ocupación de Bodega por Matute, 1). Aunque España quería seguir formando la imagen de ser una nación de colonizadores exitosos y fuertes, también entendía lo importante que era mantener su relación pacífica con Inglaterra, la cual había sufrido algo durante la crisis de Nutka. Esta carta hace claro la importancia de esta relación.

Aunque al final Matute descubrió que el Puerto de la Bodega no estaba ocupado por los ingleses ni era un puerto tan bueno como se lo había considerado antes por no ser muy asequible a buques grandes, y por lo mismo Matute no formó ningún establecimiento, el esfuerzo y los gastos que hizo el gobierno de la Nueva España en la expedición reflejan lo importante que era para la identidad de España mostrar que podía mantener sus colonias bajo control y vigilar lo que pasaba en ellas. Para la formación del establecimiento mandaron al Aranzazu, un buque del departamento de San Blas, lleno de toda la gente, víveres y artículos necesarios para la formación de un establecimiento que reflejaría la fuerza colonizadora de España.

La última carta de la colección trata de los resultados del viaje hecho por las goletas Sutil y Mexicana en el año 1793. Bajo el mando de Francisco Eliza y Juan Martínez de Zayas, los dos buques recorrieron la costa con el fin de hacer cartografía de las partes que no se habían considerado tan importantes anteriormente. Aunque no cumplieron la misión exactamente cómo se había planeado y las dos embarcaciones tuvieron que separarse por una diferencia imprevista

de velocidad, hicieron algunos reconocimientos importantes que contribuirían a la construcción de la nueva identidad que España se estaba escribiendo en la costa de las Californias.

Este viaje de exploración era importante porque hasta aquel tiempo no se habían hecho mapas de la costa entre el puerto de San Francisco y el estrecho de Juan de Fuca (Informe interno del gobierno de la Nueva España, 1). Después de la crisis de Nutka tres años antes, España había perdido hasta algún punto el control completo que antes ejercía en la costa y temía perder también su derecho a la costa (lo cual ahora sabemos que de todas formas llegaría a pasar dentro de pocos años, pero para aquel tiempo aún se defendía). Por esto se mandó hacer esta expedición, con el fin de aprovecharse del control y la naturalización de pertinencia que ofrecían los mapas. Si España terminaba de hacer la cartografía completa de esta parte de la costa, se creía que podría mantener su dominio sobre esta área y no tener que ceder sus territorios a otras naciones colonizadoras como Inglaterra que también veían la importancia de tener algún puerto en esta parte y por esto intentaban acercarse para formar establecimientos en dicho lugar.

Probablemente el descubrimiento más importante que hizo el subalterno de Eliza junto con el capitán de la Mexicana, Juan Martínez de Zayas, durante esta expedición fue la examinación de la boca del río Columbia. Martínez de Zayas, al llegar a la boca del río “resolvió entrar para hacer el examen del río de la Columbia; y buscar su nacimiento” (Informe interno del gobierno de la Nueva España, 5). Era importante buscar el origen de este río por la posibilidad de que llegara hasta los establecimientos españoles en el suroeste de lo que hoy es los Estados Unidos (Gallego, 15). Si España podía hacer cartografía de este río, podía tomar posesión de él y utilizarlo para proteger y abastecer sus establecimientos en el suroeste más fácilmente. Este aumento de control contribuiría a la construcción de una identidad nueva para España. Entre más control España podía ejercer sobre sus colonias y más cartografía hacía de ellas, más se construía

la identidad de nación colonizadora fuerte que España intentaba formar en las Américas durante el siglo XVIII.

También se puede observar este intento de formar una identidad nueva en las interacciones que ambos Martínez de Zayas y Eliza tuvieron con los indígenas con quienes se encontraron en la costa noroeste de Pacífico. Cada vez que se encontraban con ellos trataban de evitar la violencia siempre que fuera posible. Aunque una nación colonizadora se define por su habilidad de controlar las poblaciones de sus territorios también se define por su manera supuestamente civilizada de comportarse. Por ejemplo, cuando Eliza y su tripulación se encontraron con un grupo de indígenas el autor del informe menciona que “se repartió a los indios algún paño y bayeta por obsequio” (Informe interno del gobierno de la Nueva España, 3). Esto refleja el deseo de Eliza de mantener una buena relación con los indígenas, lo cual refleja su habilidad de comportarse como una persona civilizada y ayuda a apoyar la imagen nueva de España.

Cuando Eliza ancló en el puerto de la Trinidad, comentó que “Los Gentiles del Puerto de la Trinidad son afables y obsequiosos, ayudaron a proveer de aguada” (Informe interno del gobierno de la Nueva España, 3). El hecho de que los indígenas ya estaban haciendo lo que los colonizadores les mandaron que hicieran sin que la tripulación de Eliza los pusiera a hacerlo a fuerzas se incluye en esta carta para mostrar que los españoles eran buenos para controlar sus colonias de manera civilizada, lo cual contribuye a la construcción de una nueva identidad más poderosa y respetable, desde un punto de vista europeo, de España.

Un evento parecido tuvo lugar en el puerto de San Juan entre la tripulación de Martínez de Zayas y un grupo indígena. También le ayudaron a abastecer su buque con el agua, leña y lastre que les faltaba, regalándoles a los españoles fruta y pescado (Informe interno del gobierno

de la Nueva España, 4). De nuevo se incluye este detalle en el informe para mostrar lo bien que los exploradores estaban controlando las poblaciones sobre las cuales querían y creían tener control.

Aún cuando España usó armas en contra de grupos nativos, siempre trató de usarlas solo cuando los españoles las consideraban completamente necesarias y no pudieron “contenerlos por buen termino” (Informe interno del gobierno de la Nueva España, 5). Por comportarse de manera civilizada e intentar controlar a los indígenas por las buenas antes de usar las armas, se ve el intento de España de construir una identidad que refleja una nación civilizada y exitosa en cuanto a la colonización.

Todas las cartas de esta colección muestran cómo se estaba construyendo una nueva identidad para España en la costa noroeste de las Américas. Se escribe esta nueva historia por medio de la elaboración de la cartografía, la exploración y la ocupación. Se puede observar el proceso de la escritura de una historia falsa con el fin de mejorar el estatus de España en todas las cartas de la colección.

Casi todos los humanos pueden entender el sentimiento de necesidad para subir de estatus social. La raíz de este deseo viene del deseo de obtener más poder. En el siglo XVIII cuando un individuo europeo se encontraba en el continente americano, que supuestamente no tenía historia desde el punto de vista europeo, se le presentaba la oportunidad de reinventar no solo a su nación, sino a su persona también. Estando en un lugar al otro lado del mundo se le puede hacer fácil a uno mejorar su propia imagen por medio de hacerse algunos pequeños ajustes a la identidad para poder disfrutar de un estatus social elevado y así conseguir más poder. Se escuchaban muchas historias de hombres que “se aventuraron al Nuevo Mundo en busca de enriquecimiento, ascenso social o una mejor vida en tierras Americanas” (Pérez). Aunque no era

el caso de todos, existían “quienes hacían una fortuna en las Indias, y regresaban luego a vivir holgadamente en la península” (Castro, 144). Los que eran pobres y sin títulos ni honores podían regresar ricos y habiendo subido mucho de estatus social por las amistades y alianzas que habían hecho en el Nuevo Mundo. La idea de irse allá para regresar siendo una persona diferente y mejor que la de antes no era nueva.

El siguiente capítulo trata del poder que el servicio al rey y a Dios tenían durante aquella época en las Américas y cómo cartas como las de la colección de la Universidad de Washington podían darle un escenario al individuo para que también hiciera el mismo intento que hacía España durante aquel tiempo de reinventarse en una narrativa nueva y así mejorar su estatus y aumentar su poder.

Capítulo II

El caso de Martínez

Durante el siglo XVIII en el imperio español el poder se conseguía de manera muy diferente que ahora. No existía la meritocracia y los puestos de gobierno se conseguían por medio de conexiones sociales con personas poderosas y el poder adquisitivo. La posición laboral de uno y el estatus social estaban muy interconectados y dependían de las personas a quienes uno conocía y lo que pensaban de uno. También por medio de acciones que apoyaran la corona española, uno podía conseguir más poder y estatus dentro del gobierno y así mejorar su estatus social.

La fuerte conexión entre el poder y el servicio al rey se relacionaba también con lo que ya he expuesto sobre el hecho de que en España del siglo XVIII el rey se consideraba una extensión y una expresión terrenal de Dios. Por lo tanto, si uno le servía de manera fiel y valiente al rey, esto significaba que también hacía el servicio de Dios, lo cual le garantizaba un estatus social elevado durante la vida y en consecuencia el acceso a la vida eterna después de que falleciera. La España del siglo XVIII era una nación profundamente católica y por lo mismo el servicio al rey y a Dios y el estatus de uno en los ojos de Dios eran elementos muy importantes que construían el carácter y honor de uno.

José Martínez, el teniente que ocupó el puerto de Nutka en 1789 y provocó la crisis de Nutka que llevó a España a abandonar sus territorios en la costa noroeste de lo que era conocido como la Alta California y ahora es los Estados Unidos y Canadá, es un buen ejemplo de un navegante común de nacimiento bajo quien trató de agarrarse de todo lo que estaba a su alcance para subir de posición laboral, social, y ganarse un lugar en la positiva opinión del rey para así conseguir más poder en el departamento de San Blas. Martínez trató de usar sus supuestas

conexiones familiares con el virrey Antonio Flórez para subir de estatus social. También utilizó las comunicaciones que tuvo con la realeza española para demostrar su dedicación a la corona y para recordarles lo bueno que era para su trabajo y ofrecerse para futuros empleos. Durante un tiempo esta estrategia le daba buenos resultados a Martínez, hasta que su suerte se trocó con el cambio del virrey y las acciones de Martínez en Nutka y se derrumbó la fachada inestable que Martínez había construido.

Como es común con la información biográfica de las personas menos conocidas de siglos pasados, no se conocen muy bien los detalles de la vida de Martínez. Nació en 1742 en Sevilla, España. Murió su padre cuando Martínez era pequeño y empezó a estudiar en el seminario de San Telmo en Sevilla, un seminario marítimo para huérfanos (Archer). En 1759 o 1750 empezó a trabajar como grumete y fue subiendo en los puestos que ocupaba dentro de la marina española. Martínez estuvo en el viaje que hizo Juan Pérez en 1774 en la que Pérez tomó posesión de la bahía de Nutka y después Martínez siguió trabajando en el departamento de San Blas. Tuvo varios puestos de marina en el departamento y finalmente llegó a mandar sus propias expediciones en la Alta California. Martínez fue escalando lentamente los niveles de puestos y trabajó bastante tiempo haciendo trabajos menos glamorosos que el de explorador, hasta que se creó una oportunidad mejor y la tomó.

Por un mal entendimiento, Martínez pensó que Rusia ya había formado un establecimiento en la Alta California, lo cual reportó al virrey, quien mandó que Martínez explorara la costa previamente ignorada por España para verificar si había ya algún establecimiento ruso por ahí. Fuera a propósito o no, Martínez creó y abrió la puerta a la oportunidad para establecer su nombre como un explorador influyente en la costa de la Alta

California. De este modo siguió tratando de subir más y más dentro del departamento, hasta que se excedió y así extinguió, sin querer, su propia campaña de propaganda personal.

Parece que Martínez estaba consciente de que la manera en la que se representaba en las correspondencias que tenía con cualquier persona conectada con el gobierno o la realeza española contribuía a su estatus social y su imagen pública. Además, Martínez sabía que podía utilizar estas correspondencias para retratar una imagen más leal y patriota de su persona para que la vieran sus superiores y con el tiempo fueran formando una imagen inflada de él, su habilidad como navegante y explorador, y su lealtad y amor por la patria, el rey y Dios.

Con la creación de esta imagen él sabía que podría subir de puesto dentro del gobierno y así aumentar el poder que pudiera ejercer. También por esta razón, en esta colección Martínez se aprovecha de las oportunidades que se le presentan para recordarle al virrey de la fidelidad y compromiso que mostró Martínez al cumplir la misión que se le había asignado. Refiriéndose a su exploración de la costa noroeste del Pacífico con el fin de averiguar si alguna nación extranjera hubiera hecho ya algún establecimiento en la costa, que según la historia de España era de ella; Martínez le recuerda a Flórez cómo “aseguraba à V.E. sacrificar mi vida en obsequio del Rey, de la Patria, y de las apreciables ordenes de V.E.” (Martínez, carta a Flórez, 1) Martínez comenta también que le parece que “hasta esta època lo he verificado”, implicando que ha cumplido las órdenes que se le habían asignado (Martínez, carta a Flórez, 1).

Otra vez más adelante en la misma carta dirigida a Flórez vemos cómo Martínez se ofrece a “à verificar esta comision, sacrificando en el desempeño de ellas mis ultimos alientos en Servicio de Dios, y del Rey, si V.E. lo tubiese à bien.” (Martínez, carta a Flórez, 6) Esta vez Martínez se ofrece para cumplir la ocupación de Nutka que él mismo propone con el fin de establecer un puerto en dicho lugar antes de que lo haga otra nación. Si Martínez puede mantener

esta parte de la costa bajo el control de la Nueva España con esta ocupación de Nutka y así no perder el monopolio que España parece tener en esta costa, él podrá apoyar la construcción de esta nueva imagen colonizadora que España quiere crear en esta colonia. Además, si este intento de crear la apariencia de una nueva imagen triunfa y España es capaz de convencerle a europea que ha vuelto a ser un país exitoso colonizador, y si la corona recuerda y reconoce el rol importante que Martínez ha jugado en la creación de esta nueva imagen, esto podría llevarlo a Martínez a cosas y probablemente puestos más importantes y más altos dentro del gobierno novohispano y quizás en el gobierno peninsular. Este aumento en poder y estatus es lo que busca Martínez.

Martínez no solo hacía este tipo de propaganda personal para sí mismo en estas cartas, sino que también las utilizó para tratar de recordarle al gobierno español del servicio de su tripulación y así ayudarles a ellos a conseguir más y mejores puestos en el futuro y así tener la oportunidad de subir de estatus y poder. En su carta a Flórez, Martínez comunica su esperanza de que “tenga V.E. presente los que me han acompañado en esta Campaña, pues cada uno en su respectiva clase, ha desempeñado las obligaciones de su cargo” (Martínez, carta a Flórez, 8). Con esta frase Martínez centra la atención del virrey en lo bien que sus inferiores han hecho su trabajo y así cumplido lo que el rey y Dios mandaron que hicieran. Continúa por decir que “para que haciendolo V.E. presente à la Piedad de S.M., sirva su poderoso influxo de que consigan el premio de sus fatigas” (Martínez, carta a Flórez, 8). Martínez no solo comenta que estas personas han cumplido sus trabajos y las órdenes de la corona tal y cómo se les mandó hacer, sino que Martínez le pide la virrey (V.E.= vuestra excelencia) que transmita esta información a sus superiores, que eran el rey (S.M.= su majestad) y la corona española, para que estas personas reciban el pago (en la forma de futuros trabajos que podrían ayudarlos a subir su estatus social)

que se les corresponde por haber ayudado con esta parte de la creación de una identidad nueva para España.

En la carta dirigida a Valdés, el comandante de marina de San Blas, que contiene casi el mismo contenido que la primera dirigida a Flórez y que también fue escrita el mismo día que la que era para Flórez, Martínez repite estas mismas declaraciones sobre el rol que él mismo y su tripulación jugaron en estas expediciones y la necesidad de recompensarles a estas personas por sus papeles en esta misión. Aunque Valdés ocupa un puesto menos importante e influyente que el del virrey, y por esto tiene menos poder y puede influir menos la opinión del rey, Martínez no pierde la oportunidad de hacer conocidos sus actos patriotas a todas las personas posibles y así tal vez tener más posibilidad de conseguir un puesto mejor en el futuro y mejorar su estatus como navegante y vasallo del rey y de Dios.

Martínez decía ser el sobrino de Antonio Manuel Flórez, quien fue el virrey de la Nueva España de 1787 hasta principios de 1790 (Colnett, 55). En las biografías que hay de su vida no se menciona esta supuesta relación familiar. Sin embargo, se pierde mucha información con el paso del tiempo y por esto no podemos decir con seguridad si era cierto que Martínez era sobrino de Flórez o no. Como sea, la veracidad de la declaración de Martínez no es muy importante para esta investigación. Lo importante es que Martínez utilizó esta supuesta conexión a una persona poderosa, fuera real la relación o no, para subir de estatus siempre que le fuera posible y hasta que ya no le era útil la conexión.

Martínez les decía a las personas a quienes conocía que era sobrino del virrey Flórez, con la esperanza de que ellos lo vieran como alguien de estatus social más alto, y entonces más poder e influjo en el imperio español. Los virreyes, dentro del sistema de gobierno colonial, eran “agentes fundamentales en el esfuerzo por construir un estado colonial” (Ciaramitaro, 237).

Compartir el linaje con alguien tan importante podía mejorar el estatus social de uno inmensamente, y además ellos podrían ofrecer muchas oportunidades laborales más que las que uno podía haber tenido sin ese enlace social importante. Tal vez esta supuesta relación familiar le haya servido veces a Martínez, pero parece que a veces su mal carácter lo traicionaba y revelaba la mentira que trataba de hacer pasar por la verdad.

Cuando Martínez tuvo su primera interacción importante con Colnett, la cual fue el principio de la serie de eventos que causarían la crisis de Nutka; le dijo a Colnett (sin que Colnett le preguntara) que era sobrino de Flórez, el virrey de la Nueva España en ese entonces. Colnett no le creyó e hizo una nota en su diario sobre sus dudas, señalando que estaba "...still not perfectly satisfied with his outward appearances and behaviour (both being much against his being a Nephew of the Vice Roy as he declared and a Grandee of Spain and Commodore)" (Colnett, 55). En este caso, la referencia que hizo Martínez a su supuesta relación con Flórez no le funcionó como él quería, pero la mencionó con la esperanza de que su conexión con la realeza le prestara más seriedad y gravedad a su palabra y a su persona.

En el diario del Capitán Colnett, el navegante a quien Martínez tomó prisionero durante la crisis de Nutka junto con su buque, se ve cómo el control que Martínez parecía tener sobre sus cautivos empieza a disminuir y se comienza a ver el descontento que los compatriotas de Martínez habían llegado a tener para él. Esto pasa cuando Francisco de Bodega y Quadra se convierte en el nuevo comandante del departamento de San Blas. Cuando Colnett habla del día cuando Martínez llegó a Tepic y se encontró con Colnett, Colnett comenta, refiriéndose a Martínez, que "on offering me his hand, and meaning to embrace me I declin'd it, which was applauded by his countrymen bystanders" (Colnett, 82). El hecho de que los mismos compatriotas de Martínez aplaudieron porque Colnett no quiso saludarlo de abrazo y ni siquiera

quiso darle la mano a Martínez es una muestra clara de cuánto había caído la opinión que se tenía de Martínez dentro de su propio departamento.

Es interesante notar que este cambio de opinión se observa justo cuando hay un cambio de virrey en la Nueva España. Tal cambio probablemente esté relacionado con varios factores. El primero es que Martínez realmente se excedió en sus intentos de poseer Nutka y hacer que ninguna otra nación la poseyera, lo cual causó grandes problemas con la relación anteriormente pacífica entre España e Inglaterra. Parece que muchos de los españoles que supieron de los eventos de Nutka y el tratamiento al que fueron sometidos los prisioneros se sorprendieron, y consideraron las acciones de Martínez como bastante drásticas y sin razón ni justificación. Martínez no solo tomó posesión de los buques extranjeros que entraron en Nutka durante aquel verano, sino que trató a sus capitanes y tripulaciones de manera bastante dura, saqueando todos sus efectos personales y también todos los abastos que llevaban los buques, además de someter los cautivos a las peores condiciones (Colnett, 53-132). Mientras que no era algo fuera de lo normal exponer prisioneros políticos a condiciones duras, con este trato Martínez se excedió de sus órdenes. Parece que no consideró mucho las consecuencias de sus acciones ni el efecto que este episodio tendría en el futuro de las relaciones entre España e Inglaterra.

Sin embargo, esta reacción fuerte de Martínez se puede interpretar como otro intento de mostrar su lealtad interminable al rey y a Dios y así subir de estatus dentro del departamento de San Blas y también de posición social. Parece que Martínez era una persona bastante impredecible e impulsivo que tomaba alcohol con frecuencia y en grandes cantidades⁴. Faltan

⁴ Martínez tiene antecedentes en cuanto a llevar a cabo acciones exageradas que parecen ser reacciones emocionales a eventos o a cosas que dicen las personas que podrían dañar el honor de Martínez o el de su patrimonio. Por ejemplo, cuando mató al jefe indígena Callicum, fue una reacción al hecho de que Callicum le había dicho que

testimonios confiables para poder decirlo con seguridad, pero parece que podía haber sido por una combinación del alcohol y su carácter impulsivo que tomó de posesión de los buques ingleses (Colnett, 58).

Después de estar preso por aproximadamente dos meses, uno de los integrantes de la tripulación de Colnett se degolló a sí mismo. Aunque no se puede decir con certeza cuáles habrían sido sus motivos (porque el Chief mate de Colnett, Duffin⁵, inmediatamente tomó los efectos personales y papeles que podían haber ofrecido una explicación), las condiciones duras del cautiverio probablemente habrían tenido algo que ver con el suicidio (Colnett, 73). Este trato de prisioneros que mandó Martínez que cumplieran sus súbditos muestra un abuso del poder, el cual Martínez había conseguido por medios cuestionables desde un punto de vista moderno que apoya la meritocracia. Este trato exagerado es otro ejemplo de un intento por parte de Martínez por mostrar su lealtad infalible al rey. Sin embargo, al final este comportamiento no lo representó de la mejor manera posible y tuvo el efecto opuesto del que él quería.

El caso de Martínez muestra cómo durante el siglo XVIII en la Nueva España muchos individuos se dieron cuenta de que podían hacer su propia campaña para una nueva identidad en el Nuevo Mundo, la cual reflejaba lo que hacía España en la costa de la Alta California. De esta

Martínez era malo y un ladrón, lo cual insultó el honor de Martínez tanto como el honor de España (Colnett, 62).

Sus acciones que se cuentan en el diario de Colnett le retratan como una persona de poca sinceridad y claridad.

⁵ Colnett menciona varias veces a lo largo de las entradas en su diario que retraten el tiempo que pasó en la Nueva España que no le tiene confianza a Duffin y que es traidor. El hecho de que Duffin no haya sufrido las mismas condiciones casi mortales como los otros miembros de la tripulación y su colaboración con los españoles que tomaron preso el Argonaut para seguir libre contribuyen a las sospechas de Colnett. Esto probablemente tenga que ver con la confiscación de los papeles de Hanson por Duffin pero tampoco se puede decir esto con certeza porque faltan pruebas.

manera podían aprovecharse de las oportunidades de reinención personal para construirse una identidad mejor por medio de sus supuestas conexiones sociales o por hacer servicio al gobierno y al rey. Aunque al final Martínez no ganó todo el honor y estatus como parece que hubiera querido, durante un tiempo su plan de ganar un estatus social elevado le sirvió y tuvo cierto éxito dentro del departamento de San Blas, hasta que se mostró como una persona impulsiva y problemática. Aunque Martínez es solo un ejemplo, nos muestra algo importante sobre las estructuras de poder y el concepto del honor y del estatus durante el siglo XVIII y lo que uno podía conseguir si utilizaba los recursos que tuviera disponibles (por ejemplo, la correspondencia con el gobierno español y el de la Nueva España) para mejorar su nombre y su posición social.

Esta idea de avanzar con ayuda de las conexiones sociales perdura hasta hoy en día. Aunque ahora se supone que la meritocracia es el sistema que se usa más y más dentro de muchos gobiernos, los seres humanos somos animales sociales y por esto nunca habrá meritocracia total. Nuestras conexiones sociales siempre han sido muy importantes para entendernos a nosotros mismos y siempre lo serán. Por eso es esencial estudiar este tipo de tema. Si entendemos nuestro pasado, podremos entender nuestro presente y también predecir hasta cierto punto nuestro futuro.

Conclusión

Poco después de la última expedición española en la costa de la Alta California en 1793, España abandonaría su esfuerzo para ocupar y apropiarse de la bahía de Nutka y una gran parte de la Alta California para concentrar sus esfuerzos en la baja California y las otras colonias que le quedaban. Cook comenta que esta retirada empezó desde 1790 con la convención de Nutka, pero para 1793 ya estaba claro que España dejaría de proteger sus territorios al norte de la Alta California (397).

Algunas de las razones por las que la Nueva España decidió retirarse de esta colonia norteña tenían que ver con la distancia de los otros puertos españoles establecidos, el clima al cual los españoles no estaban acostumbrados y la percibida falta de comida y otros recursos necesarios para formar establecimientos. Por el creciente y lucrativo comercio de pieles de nutria en esta costa, habría sido necesario aumentar el esfuerzo que hacía España para defender su territorio mediante una competencia con los otros extranjeros que venían cada verano para amontonar pieles y venderlas en cantón (Cook, 400). El Departamento de San Blas no estaba preparado ni tenía los recursos ni la gente disponible para hacer esto (403). Con la segunda convención de Nutka, firmada el 12 de febrero 1793, España tuvo que pagar recompensas en el monto de 210,000 reales a Inglaterra (410). Después de esto, y con la necesidad de mandar tropas a la Revolución Francesa naciente, Carlos IV decidió que la defensa del honor nacional era menos importante que apoyar sus “alianzas defensivas” en Europa (410). El 28 de marzo de 1795, el general español Ávala y el teniente Inglés Thomas Pearce desmontaron lo que quedaba del establecimiento de Nutka, firmaron un acuerdo que cedería los derechos al puerto a Inglaterra, se alzó la bandera inglesa, y toda persona europea se retiró de la bahía donde había empezado el conflicto de los últimos años (Cook, 422).

Es muy claro que la costa Pacífica del noroeste de América fue muy importante para España en su búsqueda de una nueva identidad que pudiera mejorar la reputación dañada que Europa tenía de ella. Fue un lugar importante tanto para el desarrollo de una identidad nacional nueva como para la reinención de los individuos de la nación. Ambos utilizaron el contenido de esta colección de cartas para aumentar su estatus social y entonces su poder.

Algunas preguntas que han surgido de esta confirmación son las siguientes: ¿Qué tan eficaz fue esta forma de reinención nacional? ¿Se puede decir que cambió la imagen de España en el resto de Europa debido a los efectos de esta campaña? ¿Se terminó este esfuerzo con el retiro de España de la costa noroeste del Pacífico o fue que España trasladó o intensificó sus esfuerzos de promover esta identidad en otro lugar? Estas preguntas podrán ser materia de una investigación futura.

Para trabajar más fácilmente con esta colección hice las transcripciones de todas las nueve cartas originales. Las transcripciones se encuentran en el índice de este trabajo con el permiso de la Universidad de Washington. Porque estos documentos no se habían publicado previamente era importante hacer su contenido más asequible al público, algo que espero cumplir con la inclusión de las transcripciones. Esta época en la Nueva España era muy importante para la historia de España y estas cartas nos permiten tener una vista interna, no disponible con anterioridad, de los eventos que tuvieron lugar antes y después de la crisis de Nutka. Esto nos da una perspectiva nueva de los últimos años que España pasó en la costa noroeste del Pacífico de lo que hoy en día son los Estados Unidos y Canadá.

También creo que un paso importante para abrir el acceso a esta colección será traducir la colección entera al inglés y publicar las traducciones. Ya que muchos historiadores que trabajan la historia de la costa hablan inglés y no hablan español, esto podría ayudar a aumentar el corpus

de conocimiento que existe sobre la gente europea que estuvo en esta costa durante el siglo XVIII y la narrativa de la costa en sí. Actualmente estoy trabajando en estas traducciones y espero publicarlas pronto.

Finalmente, quiero agradecerles a los donantes que hicieron posible la compra de estas cartas y también a la biblioteca de la Universidad de Washington, especialmente a Special Collections y sus bibliotecarios, por haber hecho esta colección asequible al público. Sin ellos esta colección seguiría sin ser conocida en su totalidad y, por consiguiente, faltaría conocer una parte de la historia de la costa noroeste del Pacífico.

Bibliografía

Alchetron: Free Social Encyclopedia for the World. alchetron.com/Nootka-Sound.

Archer, Christon I. “Biography – Martínez Fernández y Martínez De La Sierra, Esteban José.”

Dictionary of Canadian Biography, Vol. 4, University of Toronto, 1979,

www.biographi.ca/en/bio/martinez_fernandez_y_martinez_de_la_sierra_esteban_jose_4E.html.

“Biography of Esteban José Martínez (1742-1798).” TheBiography.us,

thebiography.us/en/martinez-esteban-jose.

Butler, George. “The Origin and Development of the Theory of the Divine Right of Kings in History and Literature, with Some Application to the English Drama up to 1642”; 1932, ProQuest Dissertations and Theses.

Cañeque, Alejandro. “De sillas y almohadones o de la naturaleza: ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII.” *Revista de Indias*, vol. LXIV, núm. 232, 2004, Págs. 609-634.

Cañizares-Esguerra, Jorge. *How to Write the History of the New World: Histories, Epistemologies, and Identities in the Eighteenth-Century Atlantic World*. Stanford University Press, 2001.

Castro, Americo. “Sobre Lo Precario De Las Relaciones Económicas Entre España y Las Indias.” University of California San Diego, Universidad Veracruzana, 1964, pp. 143–163.

Ciaramitaro, Fernando. "Virrey, Gobierno Virreinal y Absolutismo: El Caso De La Nueva España y El Reino De Sicilia." *Studia Historica. Historia Moderna*, no. 30, 2008, pp. 235–271.

Colnett, James. *The Journal of Captain James Colnett Aboard the Argonaut from April 26, 1789 to Nov. 3, 1791*. The Champlain Society, 1940.

Cook, Warren L. *Flood Tide of Empire: Spain and the Pacific Northwest, 1543-1819*. Yale University Press, 1973.

"Divine Right of Kings." *Saturday Review of Politics, Literature, Science and Art*, vol. 53, no. 1369, 1882, pp. 73–74.

Flórez, Manuel Antonio. Carta a Antonio Valdés. 23 diciembre 1788. Official Contemporary Documents of the Spanish Exploration of the Pacific Northwest Coast, Biblioteca de la Universidad de Washington, Seattle. Manuscrito.

Flórez, Manuel Antonio. Copia de la orden instructiva. 23 diciembre 1788. Official Contemporary Documents of the Spanish Exploration of the Pacific Northwest Coast, Biblioteca de la Universidad de Washington, Seattle. Manuscrito.

Gallego, Elena. Certificate of provenance: Official Contemporary Documents of the Spanish Exploration of the Pacific Northwest Coast. Elena Gallego Rare Books. October 30, 2017; San Antonio.

Gibson, James R. *Otter Skins, Boston Ships, and China Goods: The Maritime Fur Trade of the Northwest Coast, 1785-1841*. University of Washington Press, 1992.

Gough, Barry M. *The Northwest Coast: British Navigation, Trade, and Discoveries to 1812*.
UBC Press, 1992.

Herreros Cepeda, Alicia. "Breve Introducción a La Presencia Española En El Noroeste De
América."

Informe interno del gobierno de la Nueva España, 1793. Official Contemporary Documents of
the Spanish Exploration of the Pacific Northwest Coast, Biblioteca de la Universidad de
Washington, Seattle. Manuscrito.

Junta de Estado. Carta a Manuel Antonio Flórez. 14 abril 1789. Official Contemporary
Documents of the Spanish Exploration of the Pacific Northwest Coast, Biblioteca de la
Universidad de Washington, Seattle. Manuscrito.

Las embarcaciones del Departamento de San Blas. 1790. Official Contemporary Documents of
the Spanish Exploration of the Pacific Northwest Coast, Biblioteca de la Universidad de
Washington, Seattle. Manuscrito.

Los sueldos del Departamento de San Blas. 1790. Official Contemporary Documents of the
Spanish Exploration of the Pacific Northwest Coast, Biblioteca de la Universidad de
Washington, Seattle. Manuscrito.

Martínez, Esteban José. Carta a Manuel Antonio Flórez. 5 diciembre 1788. Official
Contemporary Documents of the Spanish Exploration of the Pacific Northwest Coast,
Biblioteca de la Universidad de Washington, Seattle. Manuscrito.

Martínez, Esteban José. Carta a Antonio Valdés. 5 diciembre 1788. Official Contemporary
Documents of the Spanish Exploration of the Pacific Northwest Coast, Biblioteca de la
Universidad de Washington, Seattle. Manuscrito.

Padrón, Ricardo. *The Spacious Word: Cartography, Literature, and Empire in Early Modern Spain*. University of Chicago Press, 2004.

Payne, Stanley G.; and James H. Sutton Jr. Sylvia Leal Carvajal Collection. *A History of Spain and Portugal*. University of Wisconsin Press, 1973.

Pérez, Mariana Alicia. “De Europa al Nuevo Mundo: la inmigración europea en Iberoamérica entre la colonia tardía y la independencia”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (en línea), 18 junio 2012. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/63251>.

Rawlings, Helen. *The Debate on the Decline of Spain*. 1st ed., Manchester University Press; 2012.

Resultas de la ocupación de Bodega por Matute, 1793. Official Contemporary Documents of the Spanish Exploration of the Pacific Northwest Coast, Biblioteca de la Universidad de Washington, Seattle. Manuscrito.

Rubio Durán, Francisco A. “Los mapas de la dominación. Percepción ambiental y representación cartográfica en los márgenes de la cuenca de México a fines del siglo XVI.” *Espacio y poder en América latina: actores y escenarios históricos en los contextos de la dominación*, Aconcagua Libros, 2010, pp. 65–95.

Wagner, Henry R. “The Last Spanish Exploration of the Northwest Coast and the Attempt to Colonize Bodega Bay.” *California Historical Society Quarterly*, vol. 10, no. 4, 1931, pp. 313–345.

Apéndice (transcripciones):

Official Contemporary Documents of the Spanish Exploration of the Pacific Northwest Coast

Martínez, Estevan José; Carta a Manuel Antonio Flórez. 5 diciembre, 1788

Num.º 1.

Exmo. Señor.

Con fha de 8. de Marzo participè a V.E., quedaba puesto à la vela con las dos embarcaciones destinadas à la esploracion de la altura con el obgeto de averiguar, si el imperio ruso tenia, ò no, establecimiento alguno, sobre la costa septentrional de California, ò si eran ciertos los guatro que espresa la Rl. orden de 25 de enero de 1787.

En la misma aseguraba à V.E. sacrificar mi vida en obsequio del Rey, de la Patria, y de las apreciables ordenes de V.E. Me parece q.e hasta esta època lo he verificado, quando no en el todo, en algunas de sus partes restándome solo dar noticias à V.E. de mis operaciones desde que di la vela, hasta este instante en que acabo de dar fondo en este puerto, y aunque sucintamente lo executo en los terminos siguientes.

El 10. del referido mes, quedè puesto en derrota con ambos buques pasando al S. de las Islas Marias, despidiendome de la costa de Sn. Blas, y con vientos del 1.º y 4.º cuadrante, executaba rumbos à la parte O., con el fin de ganar long.d, hasta encontrar los vientos del 2.º y 3.º, como con efecto empezaron à variar sobre los 40.º de Latitud de la parte del S.E., mi animo èra tocar primero el punto de Oonalaska, derrota que despreciè, por tener noticias ciertas no tener aquella isla leña alguna para proveernos de este renglon tan necesario à Bordo, por cuyo motivo me dirigi à la Entrada del Principe Guillermo, (ò de D.n Carlos por nosotros) cuya boca aterrà el

17 de Mayo, y en el instante de hallarnos ambos Buques ya en su entrada sobre los 60.º 15 de latitud N., no la pudimos verificar, por causa de hallarse el viento de la parte del O. (que de pronto se llamò) à que se agregaba la rapidez de una furiosa Corriente que experimentamos en contra.

Desde este dia nos mantubimos sobre los Bordos con vientos contrarios, acompañandolos siempre la corriente, hasta que por ultimo hice animo de entrar por la boca por donde salio Cook el año pasado de 1778., lo que verifiqué el 25 del mismo, sobre la Isla de Montagu en fondo de 18. braz.s Cascajo, y piedra menuda; El Paquebot de mi conserva anclò à las 8 ¼ de la tarde, el dia 26., y luego se tomò posesion de la referida Isla enterrando una Botella con la escritura de Posesion, sin otra ceremonia alguna.

Sobre esta Isla y el Continente de America navegamos hasta el 28., en el que anclamos en el Puerto de Flórez, à muy corta distancia de la entrada del Principe don Carlos muy inmediato à las Islas Vertes, ya à este tiempo habiamos tratado con los Insulares de Montagu, y de la costa firme, sin grangear noticia alguna de lo que solicitabamos en punto à Rusos, solo si me dieron noticia del Capitán Cook, y de las Fragatas Francesas.

Yo hice animo de tomar posesion de esta Isla con las solemnidades que previene la Instruccion; asi lo executè el 10. de Junio à las 9 ½ de la mañana con las dos Lanchas armadas, saltando en Tierra con todos mis Oficiales y Capellanes de ambos Buques, llevando una cruz grando en procession: la colocamos en sitio aproposito, se dixo Misa, y se executaron las Ceremonias que se me prevenian en la Instruccion.

El referido Puerto de Flores, se halla situado en la Latitud N de 60.º. ò 7; y su longitud la que señala el Plano, que por separado remito à V.E. Yo hasta este punto he justificado q.e los Planos

de Cook estan exactos, pues sus latitudes y longitudes concuerdan con el trabajo de todos los que me acompañan sin diferencia considerable.

Como los vientos que experimentamos, desde que anclamos en dho. puerto, me eran contrarios, para entrar por la boca del Principe D.n Carlos, por ser de la parte del 1° cuadrante, despues de haber hecho ambos Buques la Aguada y Leña precisa determine en dos ocasiones diferentes despachar las Lanchas al reconocimiento de la Bahià del Principie D.n Carlos, y en efecto aunque llegaron a los 60.° 44:, no notaron otra cosa que lo que instruye mi diario a for.s 83. y 84.

Notando que la estacion se entraba, y que teniamos averiguado por los mismos Insulares, y Americanos, que la Nación Rusa, ni otra alguna tenia establecimiento en esta parte, determinè mi Salida por la entrada de Martinez, en seguimiento de la derrota para la Trinidad, poniendome à la vela el 15. del referido Junio, en demanda del citado punto, en el que anclè el 28. del mismo à las 7. de la tarde en fondo de 34. braz.s arena negra. El paquebot de mi Conserva à este tiempo era separado de mis aguas, por que sin duda sobre el Cavo de Elisabeth, ò de Valdes, experimentò vientos contrarios a los mios. La situacion de esta Isla, y del cabo Trinidad ò Floridablanca conviene con nuestro trabajo. En el Cabo, ni en la isla hay establecimiento alguno, sin embargo de haber venido à bordo, en el mismo instante de dar fondo un Ruso, de quien jamas pudimos conseguir nos dixese el sitio, ò parage donde se hallaban establecidos los de su Nacion. Yo, y todos los de la camara le regalamos à este fin, pero sin conseguir cosa alguna; yo tome posesión de la Isla y del Cabo de Floridablanca, y mientras que el paquebot se incorporò, conseguí de los Indios del Cabo, algunos papelillos, ò Cartas de pago, que les dan los Rusos à los Indios, para saver quien de ellos ha pagado, ò no el Tributo. En mi Diario, vera V.E., lo que digo sobre este particular. El paquebot se incorporò el 3. de Julio à las dos de la tarde, y su capitan me

dio el parte que consta en mi diario, que original remito à V.E. Yo quise desde luego llevarme p.ra por mi mismo verificar lo que espresa dho. Capitan, particularmente teniendo à bordo, q.n entendia la Lengua Rusa, no lo ejecute por justas razones que me dijo el Capitan del Paquebot, no habiendo duda q.e el establecimiento que cita vio, existe en el mismo parage, en los mismos Terminos que espreso en mi Diario.

Con este motivo, el 5. de Julio nos pusimos à la vela ambos Bugues, en procecucion de anclar en el Cavo Rok, ò en la isla de Onalaska, en esta lo verifiquè el dia 19. del mismo, quedando el Paguebot en la banda de afuera del Canal; en el primer fondeadero que tube sobre la Isla, q.e es la Ensenada o Puerto de Bodquin, situada en la latitud N. de 54°.00, y en la Longitud de 60.º. 18. al 0 de S.n Blas. Recivi la primera Visita del Capitán, ò Comisario, Jaicof Potaf Cusmich, y de otros muchos Rusos q.e le acompañaban, à los guales obsequiè en guanto me fue posible, logrando por este medio adquirir todas las noticias que nrs. Corte, y V.E. tanto desea, como mas largamente constan en mi Diario. En el punto q.e cita la Rl. orden no hay establecimiento en esta Isla, y se està situado en la Latitud N., y Longitud occidental de S.n Blas, que espresa el Plano general de la Costa.

Durante mi mansión en Onalaska, procurè ganar las voluntades, asi del Comisario Cusmich, como de todos los demas Rusos que le acompañaban, por cuyo medio adguiri las noticias siguientes, las cuales por menor constan en mi Diario en diferentes dias.

Cusmich me asegurò que el establecimiento de Onalaska por los de su Nacion era establecido habia 28. años, que el fin particular de ellos no erà otro, que acopiar Pieles, para comerciar con los Tartaros y Chinos, q.e el numero de Gentes de su Nacion, desde la Isla de Onalaska à la entrada de la Riviera de Cook, repartidos en diferentes partes, ascendia à guinientos hombres, que no habia mas establecimiento, que el de la citada Isla, y otro que se

hallaba sobre el Cabo de Monaguei en la Isla Kodiak, de cinco años y medio à esta parte, que lo mandaba el capitán Deliarof, que para el acopio de pieles tenian 6 Galeotas, una en Onalaska, otra en la Isla de Zayas, otra en el Cabo Cañizares, y Islas de los Pilotos de la Expedicion, dos en el establecimiento de Deliarof, y otra que mandaba un Hermano suyo en la Riviera de Cook: que era cierto habian registrado la Bahia del Principe D.n Carlos, y toda la costa comprendida desde Onalaska à la referida Bahia, con animo de posesionarse pero que siempre los Americanos los habian rechazado, asi en el tiempo que el mandaba, como mientras mandò el Capitan Ismilof (y para prueba de ello enseñaron varios Rusos Cicatrices en sus Cuerpos de la heridas) pero q.e ultimam.te habian logrado la Paz con la mayor parte de los havitantes de esta costa, con guienes, como queda dicho mantienen su Comercio, del cual pagaban à su Soberana la Emperatriz de Rusia el dro. de Aduana que erà un diez por ciento, y q.e cada Ruso de los establecidos en los dichos parages, tributaban à su Soberana tres rublos anuales, cuya Cuenta llevaba el, y que los Americanos pagaban igualmente Tributo en pieles.

Agregò tambien, que el ni ninuguno de su Nacion tenia perfecto conocimiento de la Costa Septentrional de Californias, solo si hasta el Cerro de S.n Elias. Que por la Nacion Inglesa en estos ultimos años de resultas de haber ancaldo en Onalaska un Paquebot, y una Fragata, sabian de los Puertos de Bucareli y Notka, en donde los Ingleses anualm.te acopiaban muchas Nutrias, y conducian à Canton con otras particularidades que cito en mi Diario, con que se acredita la verdad de este Comisario, siendo una de ellas tres monedas Inglesas, que dejaron à varios de la isla de Onalaska, las que juntas con 22. Rublos en oro, y en Plata, acompaño à V.E. en un Cajoncito para justificacion de los hechos q.e constan en mi Diario.

Asi mismo ban juntamente con las referidas monedas, varias Cartas de Pago, dadas por los Rusos à los Indios, y una Carta de recomendacion, que Cusmich me dio p.ra la Siveria, y una

Certificación dada à favor de 2.o Piloto Mondofia. Yo merecerè se digne V.E. pasarme copia en Español de la Carta Rusa para satisfaccion mia en lo subcesivo.

Mientras los dos Buques se mantubieron en la Isla de Onalaska, las dos Tripulaciones fueron bien asistidas por los Rusos, los guals diariamente nos regalaban el Pescado suficiente para comer todos, y à mi particularm.te me regalaron mil y guinientos salmones q.e embarrilè. À los enfermos de ambos Buques los alojaron en su guartel y los asistian con mucha chanidad, asegurando todos q.e España y Rusia eran una misma cosa.

Tambien el dho. Cusmich me dixo, que de resultas de haber dado parte a su Soberana del Comercio que mantienen los Ingleses de Canton à Notka, esperaba quatro Fragatas de la Siveria con Gentes para salir el año sig.te à poblar y establecerse en el Puerto de Nutka, situada por los 49...° 36 de Latitud N., y en la Longitud de 20..° 15. al Ò de S.n Blas, agregando que su Soberana tiene mas dro. a esta Costa, que ningun otro Potentado, por haberla descubierto los Comandantes Beerig, y Fiehiricovv de orden de su Corte en el año de 1741., por cuya razon me parece muy acertado, que en el año proximo de 1789., se procurase (con las fuerzas que V.E. tenga por conveniente) poblar, y establecer un Presidio en el referido Puerto, el qual segun lo q.e instruye la obra de Cook, y lo que yo vi el año de 1774 en la primera espedicion, tiene guantas proporciones se puedan apatecer p.ra el efecto, y de verificarse asi, se conseguiria el registro de la Costa por Tierra, desde Notka al Puerto de S.n Fran.co, distante el uno del otro 317. leguas, y la dominacion de multitud de Gentes Americanas, ofreciendome yo à verificar esta comision, sacrificando en el desempeño de ellas mis ultimos alientos en Servicio de Dios, y del Rey, si V.E. lo tubiese à bien.

De las fuerzas que mantienen los Rusos en los dos Establecimientos, no he hablado à V.E., pero dirè q.e sus seis galeotas, son del porte de 53. à 58. pies de quilla; la Artillería que

montan son unos pequeños Pedreros, y alg.os cañoneros de corto calibre, algunas Escopetas y sables, pocas ò ningunas municiones de Guerra, y de boca las que produce la Tierra, que es muy esteril, aunque la mar muy abundante de Pesca: asi los hallè, y los dejè en el mismo Estado, cuando me retirè, pero lo q.e no tiene duda, es q.e los Rusos que avitan aquellos Establecimientos estàn acostumbrados à la fatiga, y por consiguiente aguerridos con los trabajo è invasiones que han sufrido de sus Enemigos los Americanos, à los que efectivamente piensan dominar con el tiempo.

El 19. de Agosto me puse à la Vela para seguir mi derrota en derecha à MonteRey, y no à Notka, como se me prevenia en la instruccion: V.E. notará en mi Diario las razones que para ello me movieron. Antes de mi salida que la contemplaba difícil, previne al Capitan del Paquebot que en caso de separacion, siguiese su derrota en derecha a Monterrey, en donde el primero que llegase esperase al otro, Salimos como he dicho, y la tarde de este dia anclè sobre una de las Islas del Archipiélago de Lascano, por no permitirme el Viento hacer otra maniobra, el Paquebot no lo executò hasta el dia siguiente. Sobre este fondeadero experimentamos al ancla fuertes Vientos, y Mares, con las cuales à mi me obligò (por haber cargado con el ancla, y tener a pique mi Lancha, quasi de perderse) à picar el Cable como lo executè, y mareando à la Capa con infinito trabajo logrè asegurar mi Lancha, metiendola dentro, hizè señal al Paquebot de estar à la Vela, y à mayor abundamiento pasè por su Costado de Babon, à muy corta distancia. Yo à este tiempo seguia con la Trinquetilla, y Mesana, pero sin embargo de que el Paquebot habia perdido el fondo, el se mantubo tal vez arriando su Cable, y para darle à entender queria me siguiese, mareè las Mayores, y cazè la Gavia sobre un vizo: el no se movio; yo segui à la buelta del NO. $\frac{1}{4}$ O. con viento recio del SO, hasta las diez de la noche que revirè con viento ya del NO, la buelta del NE. $\frac{1}{4}$ N. Por la mañana avistè la misma Isla, pero sin ver al Paquebot. Tengo dicho lo

dificultoso de la salida, y presentandoseme à este tiempo varios Canales para desembocar al Golfo, brindandome el viento favorable, no despreciè la ocasión y con la Sonda en la mano lo conseguí el 23. del mismo y aunque se hicieron varias descubiertas, el Paquebot nunca se vio. El Archipiélago de Islas, en que estaba metido, no me daban resguardo alguno; y así determinè seguir mi Derrota a Monterrey, en cuyo Puerto anclè el 17 de Septiembre, no habiendo encontrado en el el Paquebot, ni llegò en un mes, que me mantube al ancla. Durante este tiempo se formaron los Planos, y nos alistamos para seguir Derrota à este Departamento.

Yo pensaba detenerme quince días mas en aquel Puerto, con cuyo hecho su Governador me suplicò (si lo tenia por conveniente) pasase à Santa Barbara à dejar Maderas para fortificaciones de aquel Presidio; condescendi gustoso, con tal que me avisase por medio de un correo, si llegaba el Paquebot, por cuyo Capitan dexè la orden de q.e se incorporase conmigo en dicho Puerto, ò siguiese en derechura à S.n Blas, si ya yo me hubiese puesto à la Vela.

Puesto à la Vela el 16. de Octubre para el Canal de Sta Barbara, à pocas horas de hallarme fuera del Puerto, experimentè un temporal de S.E., que me obligò a capear hasta el 17. al medio día, y el 18. ya aseguimos Derrota con vientos del 4.º cuadrante, logrando embocarme por Canal el 21. al medio dia, desde el gual hasta el 30. que anclamos en S.ta Barbara, experimentamos Calmas y Ventolinias del SE.

Amarrado en dho Puerto, hecha la entrega de la Madera, lastrado el Buque, y acopiado aguada y Leña, quedè listo el 13., y el 14 di la Vela con Viento del 3.º cuadrante, sin que en todo el tiempo, que me mantube en dho Puerto tubiese la menor noticia del Paquebot, y siguiendo en prosecucion de este Departamento, logrè anclar en el oy 5. de Dic.bre à las 12 de la noche, hora en que despachè los Pliegos al Comisario del Departamento de S.n Blas, para que fuerza de diligencia los dirigiese à V.E.

VE se ha de dignar de dispensar las faltas q.e note con los travaxos, que todos hemos impendido, pues no seràn de malicia, y al mismo tiempo, espero Señor tenga V.E. presente los que me han acompañado en esta Campaña, pues cada uno en su respectiva clase, ha desempeñado las obligaciones de su cargo, para que haciendolo V.E. presente à la Piedad de S.M., sirva su poderoso influxo de que consigan el premio de sus fatigas= Nro. S.or que à VE dilatados años= Fragata Princesa al Ancla en el Departam.to de S.n Blas= Oy 5 de Diciembre de 1788= Exmo S.or Estevan Josef Matrtínez= Exmo S.r Virrey D.n Manuel Antonio Florez.

Martínez, Estevan José; Carta a Antonio Valdes. 5 diciembre, 1788

Excelentísimo Señor

Poco tiempo antes de mi salida à la espedicion sobre la Costa Septentrional de Californias, que V.E. mandò executar de orden del Rey, y confiado à mi el mando de ella, di parte à V.E. hallarme con esta comision, y proximo à ponerme à la vela en su consecucion, Desde aquel tuyo me resta solo dar parte à V.E. de los acaecimientos ocurridos, y descubrimientos hechos hasta encontrar los establecim.tos Rusos, que citaba la R.l Orden de 25 de Enero del año pasado de 1787. y lo executo en la forma siguiente.

El dia 8. de Marzo, despachado à satisfacción mia de lo necesario para emprender la comision que se me confiaba, me puse à la vela en los Buques de mi mando, y el dia 10. del mismo que puesto en Derrota, despidiendome de la costa con vientos del 1.º y 4.º quadrante, executando rumbos à fin de ganar al O. quanto me fuese posible hasta encontrar generales del 2.º y 3.º, como con efecto lo conseguí hasta los 40º de Latitud N. siendo mi animo hasta alli tocar por primer punto de la citada R.l orden en a Isla de Oonalasca, derrota que desprecie por tener

noticias ciertas, de que en la isla no se encontraba Leña alguna para subvenir al gasto diario de los Buques, por cuyo motivo me dirigí à la entrada del príncipe Guillermo (o del Principe D.n Carlos por nosotros) a cuya boca aterré el 17 de Mayo por los 60. 11 de latitud N. y hallandome en su entrada, no me fue posible anclar en ella por causa de un Viento contrario, y una rapida corriente q.e me lo impidieron.

Desde este dia me mantube sobre los Bordos con las Corrientes y Vientos contrarios, hasta q.e por ultimo hice animo de entrar por la Boca por donde salio el Capitán Cook en el año de 1778., lo que verifiqué en 25 del mismo Mes, anclando entre la Isla de Montagu y el Continente de America en fondo de 18. braz.s cascajo y piedra menuda, el Paquebot de mi conserva la executò el dia siguiente a las 8 y ¼ de la mañana en cuya hora tomè posesion de la Isla, enterrando en ella una Botella con la Escritura de Posesin, sin otra ceremonia.

Sobre esta Isla navegùè con los dos Buques hasta el 28. que anclè en el Puerto de Florez à muy corta distancia de la boca del Principe D.n Carlos, muy inmediato à las islas Bertes. Ya à este tiempo habia tratado con los Insulares de Montagu y de la costa firme, sin adguirir noticia de lo que solicitaba en punta à Rusos, solo si me dieron la de haber visto à las Corvetas que mandaba el capitán Jacobo Cook, y las dos Fragatas Francesas el ano pasado de 1786., que estuvieron en aquellas distancias mandadas por los tres Conde de la Perouse y Vizconde de Langle.

Lo hice ànimo de tomar posesion de esta Isla en el referido Puerto con las solemnidades que me prevenia la Ynstrucción; asi lo ejecutè el 1º de Junio a las 9 ½ de la mañana con las dos lanchas armadas, saltando en tierra con los Oficiales y Capellanes de ambos Buques, llevando à vista de los Gentiles una grande cruz en procesion, la que se colocò en sitio apropósito; se dijo

misa, y se executaron todas las ceremonias que se acostumbran en semejantes actos, sin contradiccion alguna.

El Puerto de Florez se halla situado en la latitud N. de 60.. 7', y su longitud al 0. del Departamento De S.n Blas, la que señala el plano que he remitido al Exmo. S.r Virrey de N.E., quien no dudo lo acompañarà a V.E. en tiempo oportuno.

Los Vientos q.e experimentè durante mi mansion en el Puerto de Flores, me fueron contrarios, y me impidieron el registrar con los dos Buques la gran Bahía del Principe D.n Carlos, pero sin embargo despues de haver hecho lastre, agua, leña, y de haber dado pendoles à los dos Buques, despache las dos Lanchas; los oficiales que las mandaban me dieron parte no haber visto establecimiento alguno de Rusos, y si solamente Indios, y aunque llegaron al centro de la Bahía, no notaron otra cosa que lo que instruye mi Diario.

Notando que la estacion se entraba, y que por los Insulares y Americanos, nada podia adquirir de lo que anelaba, determine descender por la entrada de Martinez en seguimiento de la derrota para la Trinidad, poniendome à la Vela el 15. del referido Junio en demanda del citado Punto, en el que anclè el 18. del mismo à las 7. de la tarde sobre 34. brazas de agua arena negra. El Paquebot de mi Conserva à este tiempo erà separado de mis aguas, por que sin duda sobre el Cabo de ElisabetK, o de Valdès por nosotros experimentò Vientos contrarios à los mios. La situación de la Isla a la que se dio el nombre de San Juan Cristorno, y el cabo de Floridablanca conviene con el trabajo diario, en el Cavo, ni en la Isla hay establecimiento alguno, sin embargo de que el dia de mi arrivo vino à bordo un Ruso, de quien jamas pude conseguir dijese el punto donde se hallaban establecidos los de su nacion. Yo tomè posesion de la Isla y del Cabo de Floridablanca, y mientas que el Paquebot se incorporò, conseguí de los Americanos algunos Papelillos, ò Cartas de Pago que dan los rusos à los que pagan el tributo anualmente. En mi

Diario veria V.E. lo que digo sobre este particular. El Paquebot se incorporò el 3. de Julio, y su Capitan me dio el parte que consta en mi Diario desde foxas 107., hasta 109., cuyo original remiti con igual fha. al S.r Virrey de N.E. De resultas del parte determinè ponerme à la vela para por mi mismo verificar lo que esperesa dho Capitan me espresò por escrito, y porque nos haciamos sospechosos, pero no tiene duda que el Establecimiento de los Rusos existe en el mismo punto que cita dho. Capitan, y se nota en mi Diario.

Con este motivo el 5 de Julio me puse a la Vela con ambos buques en prosecucion de anclar en la Isla de Unalaska, y se paso registrar las muchas Islas que hay sobre el continente de America, asi lo executè, aunque no con la exactitud que deseaba, y el dia 19. logrè dar fondo en la referida Isla, quedando el Paquebot de mi conserva de la Banda de afuera del canal: en el primer fondeadero que tube sobre la Y=Isla, que ès la Esenada ò Puerto de Boquin, situada en la Latitud N. de 54° .. y en la longitud de 60° ..18 al O. de S.n Blas, en cuyo fondeadero recibì la primera visita del Capitan Jaicof Cusmich, y de otros muchos Rusos que le acompañaban, a los guales obsequie en guanto me fue posible, logrando por este medio adguirir las noticias que nuestra corte tanto desea, como mas largamente consta mi Diario. El Paquebot de mi conserva, se incorporò el dia 4 de Agosto, hallandome en la Puerta de la Princesa de Asturias, en el gual se halla el establecimiento primero q.e formaron los Rusos inmediatos al Continente; su Latitud y longitud se advierte en el Plano general que he remitido de donde se infiere que el establecimiento està formado mas al N. y O. de lo que citaba la R.l orden.

Mientras mi mansion en Oonalaska, procurè ganar las voluntades asi del Gefe, como de todos lo q.e le acompañaban, adquiriendo las noticias que constan en mi Diario en diferentes dias, las guales, aunque sucitam.te espongo à V.E..

El Gefe Cusmich, me aseguró por medio del 2º piloto D.n Estevan Mondofia (que entendia la lengua Rusa), que su establecimiento habia 28. anos erà establecido, que el fin particular de ellos no era otro que acopiar pieles de Nutria para comerciar con los Tartaros y Chinos, que el numero de gente de su Nacion, desde la referida Isla à la entrada de la Rivera de Cook, repartidos en diferentes partes, ascendia à quinientos hombres, que no había mas establecimiento que el de su Isla, y otro que se hallaba establecido sobre el Cavo de Managuas en la Isla de Kodiak de cinco y medio años à esta parte, que lo mandada el Capitan Deilianof: que con sus Gentes repartidas dominaban todas las Islas del Archipelago, y la Provincia de Alaska; que para el acopio de Pieles tenian 6 Galeotas, una en Onalaska, otra en la Isla de Zayas, otra en el Cavo Cañizares, Dos en el Establecimiento de Kodiak, y otra que mandaba un Hermano Suyo en la rivera de Cook: que erà cierto habian registrado la Bahía del Principe D.n Carlos, y toda la Costa è Islas comprendidas desde onalaska a la referida Bahia, con animo de posesionarse, pero q.e siempre los Americanos los habian rechazado, asi en su tiempo, como mientras mandò el Capitán Ismyloff (con este tratò Cook en el ano de 1778. en Oonalaska) y para prueba de ella hizo enseñar à varios Rusos cicatrizes en sus Cuerpos de las heridas que habian recibido; pero que ultimamente habian logrado la paz con la mayor parte de los Havitantes de la Costa, con quienes, como queda dho, mantenian su Comercio, del qual pagaban à su Soberano la Emperatriz de Rusia, el diez de entrada, y que cada Ruso de los establecidos en los dhos parages, tributaba anualmente tres Pueblos à su Soberana, cuya Cuenta llebaba el, mediendo lo mismo con los Insulares, y Americanos, quienes pagaban en Pieles de Nutria: agregò tambien que el ni ninguno de su Nacion tenían perfecto conocimiento de la Costa Septentrional de Californias, solo si hasta el Cerro de S.n Elias: que por la Nacion Inglesa en estos ultimos años, de resultas de haber anclado en Oonalaska un Paquebot, y una Fragata sabian de los Puertos de Bucareli y o Notka,

en donde los Ingleses anualmente acopiaban muchas Nutrias, que conducian a Canton, con otras particularidades que cito en mi Diario, y se acredita la verdad de este Comercio con tres monedas Inglesas que dejaron estos en la Isla en los años de 85. y 86., que Juntas con veinte y dos Rublos en Oro y Plata, moneda de Rusia, dirigi al Exmo S.r Virrey quien me persuado pondrà en manos de V.E. para justificacion de los hechos que constan en mi Diario.

Me asegurò Cusmick, que de resultas de haber dado parte à su Soberana del Comercio que mantienen los Ingleses de Canton à Notka, situado por los 49.º, 36. de Latitud n, y en la longitud de 20...15 al 0. del meridiano de S.n Blas, agregando que su Soberana tiene mas dro. a esta Costa, que ningon otro Potentado, por haber descubierto sus Vasallos los Comandantes Bering, y Estericò de orden de su Corte, en el año de 1741.

Por estas razones, me parece seria muy acertado que el año proximo de 1789., lo mas tarde por Mayo, tiempo en que arrivavan dhas Fragatas a la Isla de Oonalaska se poblase por nosotros el Puerto de Notka con las fuerzas que S.M. determine, para evitar la executen los Rusos, siendo cierto q.e el referido Puerto, segun lo que instruye la obra del Capitan Ingles Jacobo Cook y lo que yo vi el ano de 1774. en la primera expedicion, tiene guantos proporciones se pueden apetecer para el efecto, y de verificarse asi, se conseguiria el registro de la Costa por Tierra desde Notka al Puerto de S.n Francisco, distante el uno del otro 317 leguas, y la dominacion de multitud de multitud de Gentes Americanos, ofreciendome yo à verificar esta Comision, sacrificando en el desempeño de ella mis ultimos alientos en servicio de Dios y del Rey.

De las fuerzas que mantienen los rusos en los dos establecimientos, no he hablado a V.E. pero dirè que sus seis Galeotas son del porte de 53 a 58 pies de guilla, la Artilleria que montan son unos pequeños pedreros, y algunos cañoncitos de corto Calibre, algunas escopetas y sables,

pocas ò ningunas municiones de Guerra y de boca, la que produce la Tierra, que es muy esteril, aunque la mar es muy abundante de Pesca; Asi los hallè y los dexè en el mismo estado qdo me retirè, pero lo que no tiene duda, q.e los Rusos que habitan aquellos establecimientos estàn acostumbrados a la fàtiga, y por consiguiente aguerridos con los trabajos è invasiones que han sufrido de sus enemigos à los que efectivamente piensan dominar con el tiempo.

No pienso molestar à V.E. con mi larga narracion, del Diario que remito a V.E. podria instruirse à ratos desocupados por menos de todos los acontecimientos, yo estube por un mes en Oonalaska, tratando diariamente al Comisario Cusmich, en cuyo tiempo arrivò à aquella Isla el Capitan Gabriel Priviloff, procedente de la Siveria con una pequeña Galeota, à quien tratè y le entregue por mano de Cusmich una Carta rotulada à nombre de V.E. el me ofrecio seria portador de ella hasta Petersburgo, en donde esperaba arivar en todo el mes proximo venidero, Antes ya habia escrito a V.E. desde la Trinidad.

No remito a V.E. Planos del Viage que acabo de verificar, por q.e el tiempo no ha dado lugar à formar mas que los que dirigi de oficio a este S.r Virrey, pero se pondrán por la obra, y concluidos los remitirè à manos de V.E.

Espero Señor que V.E. tenga presente à los que me han acompañado en la presente espdicion, pues cada uno en su respectiva clase ha desempeñado las obligaciones de su cargo, para que haciendolo V.E. presente a la piedad de S.M. sirva su Poderoso influjo de qe consigan el premio de sus fatigas= Nro. Señor que a V.E. dilatados años. Departamento de S.n Blas al ancla en la Fragata Princesa oy 5 de Diciembre de 1788= Exmo S.r=Estevan Josef Martinez=Exmo S.r B.o Fr. D.n Antonio Valdes.

N.o 702. Reservada.

El Virrey de Nueva España.

Dà cuenta del arrivo à S.n Blas de la Fragata Princesa y de sus disposiciones para ocupar prontamente el puerto de Nootka.

Exmo S.or

Concluidos los reconocimientos de las costas Septentrionales de Californias, dio fondo el dia 5. del corriente en el Puerto de San Blas la Fragata Princesa à cargo del Alferoz de Navio graduado D.n Estevan Josè Martinez Comandante de esta espedicion.

Su diario y oficio, que originales incluyo, rectificaran las noticias que traslade à V.E. en Carta N.o 672. de 24 de Noviembre ultimo, y à mayor abundamiento los tres planos q.e remito con cubierta separada.

Segun los informes que adquirio Martinez en Onalaska solo tienen los Rusos perfecto conocimiento de aquellas Costas desde los 60. grados en que se halla el Cerro de S.n Elias; pero celosos de los Ingleses, y creyendose con mayor Derecho, esperan quatro Fragatas de la Siberia para trasladarse a poblar el Puerto de Nootka, ò Rey Guillermo en el proximo año de 89. y no en el de 90., como espusè en mi citada carta con equivocacion.

Esta provino de que las noticias del Piloto D.n Gonzalo Lopez de Haro, Capitan del Paquebot S.n Carlos el Filipino, no fueron esplicadas con claridad, que las del Alferoz D.n Estevan Martinez, pero ellas convienen en el numero de establecimiento Rusos al Norte de la California, en el de la Gente que los puebla, en el de las Goletas (o mas bien Queches) con que se

comunican, en la idea que tiene esta Nacion de apoderarse del Comercio y Puertos de la Costa, y en las diligencias que practica para reducir y sujetar a los Indios Gentiles.

Puede ser una prueba de esto ultimo lo q.e contiene la pequeña Caxita, que remitida por Martinez paso tambien a mano de V.E. con Cubierta Separada, y se reduce à veinte rublos en Oro, y dos en plata de la Emperatriz de Rusia, algunos villetes escritos en este idioma, que se suponen Cartas de pago del Tributo que le rinden los Indios y tres monedas Inglesas.

Parece que hasta ahora no deven causarnos un grave inmediato Cuidado los designios de los Rusos, pero si se verificase el libre ingreso de sus quatro Fragatas en el puerto de Nuka, los tendriamos muy cerca de nuestros establecimientos de Californias, y pretenderian disputarnos el legitimo dxo. que tenemos al mismo Puerto de Nuka, y à todo el pais q.e corre hasta mas adelante de los 61. grados de que tomaron posesion formal nuestras expediciones de los años 1774. 75 y 79.

En el de 78. fue quando el Capitan Ingles Cook llegò à Nuka donde rescatò como consta en el Capitulo 1. lib. 4. fol. 45. de su obra traducida en Frances, dos Cucharas de Plata, que en el de 74. hurtaron los Indios al mencionado Alferes D.n Estevan Martinez que erà entonces Segundo Piloto de la Fragata Santiago; y aunque se suponga cierto q.e los Comandantes Rusos Beering Eschirikovv, descubrieron nuestras Costas en el año de 1745. por los 56. grados y algunos minutos de latitud, tambien lo ès que no pudieron reconocerlas.

Sea como fuere, creo q.e no caben disputas en nras. legitimas pertenencias y que debemos remover todo motivo que pueda causarlas, ya sea por parte de los Rusos ò Ingleses, ò ya por la de los independientes Colonos Americanos, de cuyas ideas en las Costas Septentrionales de Californias, no tuvimos hta. ahora otros presidios ciertos que los anunciados por la fragata Bostonesa, titulada la Columbia, que arrivò con incomodidad a la Isla de Juan

Fernandez, y de que di Cuenta a V.E. en la Carta numero 691. de 27. de Noviembre proximo pasado.

Es de sospecha que esta Fragata, y el pequeño Paquebot, que salio de Boston en su conserva, lleven la misma de descubrir Puerto y Terreno proporcionado en nuestras Costas Septentrionales de Californias, para formar y sostener alguna nueva colonia de su Nacion; no hay duda que ès empresa, pero gual otro obgeto puede haber movido la de un viage tan dilatada, como el que hacen estos Buques.

Jonathan Carver lo executò por tierra desde Boston en Junio de 1766. Y llegò en Diciembre de 67. À lo màs interior del Pays de los Indios Gentiles de Nadoesis por los 43. grados de latitud Norte, y como 100. grados al Occidente del Meridiano de Londres.

Asi consta el folio 50. de su obra traducida la Frances en 1784 y con el Mapa que describe este viage; pero si este hombre hubiese discurrido otros 24 grados en longitud hacia el Oeste, descubre sin duda el Cabo Gregori, o de S.n Gregorio en las Costas Septentrionales de la Nueva California, que situa Jacobo Cook en la latitud de 43. grados, y por los 236. y 15. mintuos de longitud al Oriente de Londres; siendo de notar que Carver executò por agua la mayor parte de su viage y por entre naciones que eran entonces amigas y aliadas de la Inglesa.

Por todo esto no debemos admirarnos de q.e los Colonos Ingleses de America, Republicanos è independientes, pongan en practica el designio de descubrirse un Puerto seguro en el Mar del Sur, y de procurar sostenerlo, atravesando el inmenso Pays de este Continente por mas arriva de nuestras posesiones de Tejas, Nuevo-Mexico y Californias.

Mucho mas puede discurrirse de una Nacion activa, que funda todos sus esperanzas, y recursos en la Navegación y el Comercio, y à la verdad tendrìa el mas rico de la Gran China y de la India, si lograrse establecer Colonia sobre las Costas Occidentales de America.

Ya se ve, que esta es hazaña de muchos años, pero verdaderamente creo que desde ahora debemos procurar eludir sus efectos, y mas quando vemos que ya nos amenazan las tentativas de la Rusia, y las que pueden hacer los Ingleses, desde la Bahia Botanica, que estan poblando.

Para desvanecerlas, pues en los terminos, que ahora caven en la posibilidad, he dispuesto (sin embargo de que los reales Ordenes comunicados à este Gobierno, solamente provienen la adquisicion de noticias de los establecimientos Rusos en las Costas Septentrionales de Californias) que finjamos tenerlo ya formalmente en el Puerto de Nuka, que de nominò de S.n Lorenzo el Alferez Comandante de la Fragata Santiago D.n Juan Perez en nuestra primera (1) espedicion del año de 74.

(1) Dio Cuenta de ella el Virrey Fr. D.n Antonio Bucareli en Carta reservada N.o 1608. de 26 de Noviembre de 1774.

Muchas dificultades me ha ofrecido la practica de esta, en mi concepto, fundada idea por el estado que tienen el Departamento de S.n Blas y sus Buques, pero Dios se ha dignado bendecir mis providencias restituyendo al Puerto en disposicion de volver à navegar, mediante unas leves recorridas à la Fragata Princesa, Paquebot Filipino, y à todas sus gentes con salud robusta; habiendose liveratado de la grave enfermedad del escorbuto, de suerte que solo ha fallecido de la de años y achaques chronicos el tonelero de la Fragata en el discurso de un viage tan dilatado, como el que acaban de executar estas dos embarcaciones.

Ellas saldràn sin falta, segun mis ordenes estrechas, à mas tardar en los dias primeros de Febrero proximo, y de Comandante de esta Nueva expedicion el mismo Alferez graduado de Navio D.n Estevan Josè Martinez, llevando tambien à su cargo el Paquebot Filipino el Piloto D.n Gonzalo Lopez de Haro, pues aunque en S.n Blas se hallan el Teniente graduado de Fragata D.n Josè Camacho, y el Alferez tambien graduado de Navio D.n Josef

Cañizares que son los unicos Oficiales de guienes podria echar mano, no esta aguel capaz de servir por sus años y enfermedades, y reservo à este, para que haciendose cargo del Paquebot Aranzazu, lleve las Provisiones oportunas à los Presidios de la nueva California, y socorra despues el fingido establecimiento de Nuka.

Por estas causas me he visto precisado à mandar se sobresea en las averiguaciones, ò sumaria que mandè formar sobre las gualas producidas por los Pilotos del Paquebot Filipino contra su Comandante D.n Esteban Josef Martinez, previniendo à todos, que olvidando y separeandose de guantos motivos influyan à desavenencia, procuren llenar sus obligaciones en obsequio del servicio del Rey con la esperanza de el justo premio, el en el firme concepto, de que sufría las penas mas severas gualquiera que en lo sucesivo fomente los disgustos pasados.

El objeto escencial de esta nueva espedicion, no ès otro, como ya he insinuado, q.e el de anticiparnos à los Rusos en tomar posesión del Puerto de S.n Lorenzo ò Nuka, fingiendo siempre que lleguen estos ù otros extranjeros, que ya le ocupamos formalmente, y que para asegurar nuestra radicacion transitan por Tierra, Gefe y partida de Tropa respetables, Religiosos Misioneros, Pobladores Ganados, y demas ausilios propios de estas empresas.

Esplicanse estos puntos, y todos los accesorios que omito repetir en esta Carta para no duplicar entidades en la Copia del Oficio instructivo, que he pasado para su gobierno, y puntual observancia al Comandante de la nueva Espedicion D.n Estevan Josè Martinez, cuya Copia señalada n.o 2. acompaño adjunta.

Es mi animo, segun en ella se esplica, que ganadas la Voluntad y confianza de los Indios de Nuka, se les empieze à anunciar dulcemente, y sin exasperarlos la voz del Santo Evangelio p.r los guatro Religiosos escogidos del Colegio Apostólico de S.n Fernando de esta Capital, que van

en la clase de Capellanes de los dos Buques, pagandose sus sinodos, y gratificaciones de mesa por el fondo piadoso de Californias.

Lo debo tener noticias prontas de los progresos y novedades que ocurran en la fingida ocupacion del Puerto de Nuka por el Paquebot Aranzazu, que saldra de S.n Blas en el mes de Marzo proximo para llevar Refresco de viveres a los dos Buques de la espedicion y las demas provisiones que necesiten.

Despues, según las ocurrencias, ire disponiendo el repetido prolixo examen de toda la Costa, desde el Puerto de S.n Francisco hasta el de Nuka, y desde este al del Principe Guillermo, y Rio de Cook, de modo que se complete la mas exacta y segura adquisicion de noticias de guatro contienen las referidas Costas y sus Islas adyacentes.

Para estos fines interesantes, y el de socorrer con las precisas provisiones anuales à los Presidios de la antigua y nueva California, es indispensable traer en continua Navegacion los Buques existentes en el Departamento de S.n Blas; y aqui tropiezo en el fundado recelo de que por la falta de alguno de ellos se atrasen las atenciones del Servicio, ò se desgracien las mejores providencias.

Verdaderamente no hay en S.n Blas otras Embarcaciones, que la Fragata Princesa, y el Paquebot Filipino ya destinados à Nuka, el Aranzazu que irà prontamente à socorrerlos, y à proveer los Presidios de Californias, la Fragata Concepción construida en el Realejo, que se està caretando de forme para hacer el mismo Servicio que el Aranzazu, y la otro Fragata Favorita, que serà preciso darla al traves, por que regulada su Carena en mas de guarenta y dos mil pesos, vendrà à importar con poca diferencia lo mismo que si se hiciese nueva.

Juzgo que el Departamento de S.n Blas necesitarà de mayor numero de Embarcaciones, à proporcion de las novedades que puedan ir ocurriendo: que, como manifestè à V.E. en Cartas

No. 668. y 690. de 26. y 27. de Noviembre ultimo, erge la venida de un Comandante y Oficiales de Marina con algunos buenos Pilotos, Ciruganos, y Capellanes; y por ultimo, que asi, como ès justo el ahorro de gastos en otros obgetos, no deven economizarse los q.e exige el muy importante de defender de establecimientos estrangeros las Costas Septentrionales de Californias.

Esta preferente atencion me ha obligado à disponerse la ocupacion pronta del Puerto de Sn Lorenza, ò Nuka, a manifestar à V.E. las dificultades q.e ofrece el sostenerla, y los esfuerzos que harè para superarlas en obsequio del mas interesante Servicio del Rey, suplicando à V.E. se sirva dar Cuenta de todo à S.M., y prevenirme sus Soberanos resoluciones.

Dios que à V.E. m. a. Mexico

23. de diciembre de 1788= Exmo S.or

Manuel Antonio Florez=Exmo S.or

B.o Fr. D.n Antonio Valdez=

Copia de la orden instructiva para Martínez. 23 diciembre, 1788

Copia de la orden instructiva comunicado al Alferez graduado de Navio D.n Estevan Josè Martinez para su gobierno y puntual observancia en la ocupacion del Puerto de S.n Lorenzo ò Notka.

Concluida felizmente la espedicion de descubrimientos en las Costas Septentrionales de Californias, que confie al celo de V.M. le previne con fha de 17. del que sigue mis determinaciones para la importante, y pronta ocupacion del Puerto de S.n Lorenzo Nuca ò Rey Guillermo.

La intentan los Rusos en el proximo año de 89. Segun las noticias adquiridas por V.M. en la Isla de Onalaska estan persuadidos de que tienen el mayor derecho para establecerse en las referidas Costas, y por ultimo pretenden impedir el Comercio que los Ingles hacen en ellas con frecuencia, y aun con iguales miras de radicar establecimientos.

Estos designios de una y otra Nacion, son tan permiciosos à la nuestra, como infundados, pues ni los Comandantes Rusos Beering and Eschirikovv, reconocieron los Puertos q.e descubrio nuestra expedicion executada en el año de 1779; y de que se posesionò formalmente, ni el Capitan Ingles Cook vio à Nuca, antes que los españoles, pues en el año de 78, llegò à este parage, donde estuvo fondeada en el de 74. La Fragata Santiago, que mandaba el Alferoz graduado D.n Juan Perez, y en que V.M. iba de segundo Piloto.

Por estas y otras muchas poderosas razones, ès claro nuestro preferente y justo derecho à ocupar las Costas descubiertas al Norte de Californias, defendiendolas de otras Colonias extranjeras, cuyos objetos importantes abraza verdaderamente la delicada expedicion que ahora pongo al cargo de V.M., y deberà desempeñar arreglandose en todo à las siguientes prevenciones.

1.a

La indicada expedicion ha de hacerla V.M.; como està mandado, con la Fragata Princesa, y Paquebot S.n Carlos el Filipino, aguella al mando inmediato de V.M., y este al del Piloto D.n Gonzalo Lopez de Haro.

2.a

Ambos Buques, bien armados, y habilitados à satisfaccion de sus Comandantes, han de llevar la misma dotacion de Oficiales de mar y marineria, que en su ultimo viage, con algun

aumento de Tropa, y el armamento necesario para la tripulación, en cuyo manejo y uso debe escitarse en la mar, y en los Puertos, quando estè desocupada.

3.a

Saldrán precisamente ambos en los ultimos dias del proximo Enero, y lo mas tarde en los primeros de Febrero sucesivo, pero con tal de que naveguen sin falta en 15. de este ultimo mes.

4.a

En el Marzo siguiente, listo el Paquebot Aranzazu con igual numero de Gente que el Filipino, y à las ordenes del primer Piloto Alferez graudado de Navio D.n Josè Cañizares, conducira las provisiones completas para los Presidios de la Nueva California, y ademas las que no siendo de necesidad urgente falten al completo de las que deverian llevar ahora los dos Buques de la espedicion, y las de aquellas clases sugetas à corromperse con el tiempo, que despues se regulen precisas para reemplazar los Viveres y efectos, que puedan consumirse en el que tarde el Paquebot Aranzazu en entregar lo correspondiente a los Presidios, seguir su viage y llegar à Nuca, ò S.n Lorenzo

5.a

Verificado el arrivo del Aranzazu à este Puerto, y entregadas las provisiones que conduzca para los buques de la espedicion, se regresara inmediatamente al de S.n Blas con las noticias que me comunicara V.M. de quanto le hubiese ocurrido, y con relaciones puntuales, que tambien formalizara de todos los ausilios que necesite, y considere indispensables para el logro y seguridad de sus empresas, pues con vista de estos Documentos prevendrè mis sucesivos de terminaciones y volvere à despachar con socorros al mismo Paquebot Aranzazu à la Fragata Concepcion, si estuviere en aptitud de navegar, ò tal vez à estas dos embarcaciones Juntas, ò separadas, segun convenga, ò fuere posible.

6.a

El plano adjunto N.o 1., que es de la entrada de Nuka, copiada de la obra de Cook, lo remito à V.M. para que le sirva de gobierno, y pues, segun he entendido tiene V.M. esta obra, escuso referirle sus noticias y observaciones, encargandoles el mayor cuidado en el trato de los Indios, p.ra no dejarse sorprender de su caracter interesado y veleidoso.

7.a

Si fuere V.M. logrando caprarles el amor y voluntad por los medios del Cambalache, ò Comercio, y de la dadiva oportuna, se valdrà en este caso de las discretas y prudentes persuasiones de los quatro Religiosos Apotolicos que lleva en su Compañia, para que desde luego empiezan à propagar dulcemente la voz del Santo Evangelio, sin que por Term.o alguno se exasperen à los Indios

8.a

De gualguier modo debe V.M. fingir, que trata de radicarse en formal establecimiento, disponiendo desde luego el corte de maderas, y Fabrica de un Hacalon, que podra servir de alojamiento, para resguardarse de las inclemencias del tiempo, de lugar de Aramblea para el trato con los Indios, y de Trinchera para defenderse de sus invasiones, si las intentaran.

9.a

En este Hacalon podrà mantenerse de dia parte de nuestra gente, mirandose de noche à las embarcaciones para mayor seguridad, pero si V.M. advierte que la ofrezcan los procedimientos de los Indios, obrarà en este punto, como q.e tiene las cosas à la vista, y bajo el Concepto de que mis prevenciones relativas à la construccion de aquella humilde fabrica, se dirigen esencialmente à manifestar la propiedad del Dominio de nuestro Soberano en el Puerto de Nuka, y en los laterales de su Costa

10.a

En este estado, si llegasen embarcaciones Rusas ò Inglesas, recibira V.M. a sus Comandantes con la politica y buen modo que exige la paz y amistad que conservamos con una y otra Nacion, pero manifestandoles la justa razon de nuestro establecimiento en Nuka, el año preferente que tenemos de continuarlos en toda la Costa, y las providencias que toma nuestro Gobierno Superior para verificarlos, dirigiendo respetables expediciones por Tierra, de Tropa Religiosos y Pobladores, para atraer y reducir à los Indios à la Religion, y al suave Dominio de nuestro Augusto Soberano.

11.a

Todo esto devera V.M. explicarlo con prudente entereza pero sin precipitarse en espresiones duras, que causen grave disgusto, è influyan à rompimiento, y si à pesar de estas maximas intentaren los estrangeros usar de la fuerza, la repelerà V.M. hasta donde alcancen las suyas, procurando tambien evitarles, en quanto le fuere posible el trato y Comercio con los Indios.

12ª

Para con los Rusos tendrà V.M. presentes, y se valdra de las fundadas razones politicas de que con su Soberana emperatriz se halla la españa en intima amistad: que admite en sus Puertos del Mediterraneo à los Navios de su Nacion y Guerra, y marchantes, franquandoles quantos asilios necesitan, sin los guales no podrian subsistir en aquellos mares; que por consiguiente seria una grave influria à los Vasallos de S.M.C.; si de parte de los Rusos esperimentasen hostilidades en Americas, dando motivo a injusto rompimiento entre dos Potencias amigas; y que en este caso contarà la españa con los poderosos ausilios de su aliada la Francia, sin quedarle arbitrio à la Rusia para sostenerse en el Mediterraneo, quando se halla muy

empañada con la Guerra de los Turcos, con la que le ha declarado la Suecia, con los progresos que en el dia consigue esta ultima Nacion, y con los que podrá conseguir en adelante en union de la Dinamarca.

13.

A los Ingleses demostrara V.M. con claridad y fundadas razones la anticipacion de nros. descubrimientos à los del Capitan Cook, por que estè llego à Nuka, segun està dicho en Marzo del año de 78., donde rescato (como refiere en el Cap.o 1.o lib. 4. fol. 45. de su obra) las dos Cucharas de plata, que en el de 74. hurtaron à V.M. los Indios.

14.

Argumentos mas poderosos podrá V.M. hacer à los Vasallos de las independentes Colonias Americanas, si se aparecieren en las Costas Septentrionales de Californias, que hasta ahora no han reconocido sus embarcaciones; pero por oficio del Exmo. S.r Virrey del Perù, he sabido que una Fragata, que se dice ser perteneciente al General Washington, salio de Boston en Septiembre de 1787. Con el desegno de acercarse à las referidas Costas, que un Temporal le obligò à arrivar con incomodidades à la Isla de Juan Fernandes, y que libre de ellas siguio su derrota.

15.

Acaso podra V.M. encontrarse con esta Fragata Bostonesa ò con un pequeño Paquebot, que navegaba en su conserva, y la perdio en el temporal que sufrieron, cuyas noticias se enviaron à V.M. de gobierno para tomar las providencias que pueda y le parezcan convenientes; bien entendido de que nuestros establecimientos se estienden, para hacerlo saber à si à todo estrangero, hasta mas alla del Puerto del Principe Guillermo; del que como de sus Islas adyacentes, hemos tomado ya formal posesion en 1779.

16.

El plano de este puerto, n.o 2, copiado tambien de la obra de Cook, lo acompaño adjunto, por que es mi animo, que se repita su mas prolixo reconocimiento y el de toda la costa, que intermedia desde Nuka.

17.

Para esto despacharia V.M. en oportunidad al Paquebo Filipino, despues que evacuadas las maniobras del fingido establecimiento de Nuka, se asegura de la amistad y buena correspondencia de los Naturales, y reciba ò tenga los necesarios repuestos de viveres, medicinas, efectos para nuestra gente, bugerias, y demas que hiciese falta para el Comercio ò Cambalache con los indios.

18.

De esta manera bien provisto de todo, emprenderà el Filipino los enunciados prolixos reconocimientos de la Costa, registrando los Puertos, Islas y Ensenadas, que no vio Cook desde los 50. à 55. grados, y que no examinaron nuestras expediciones de los años de 74, y 79. Tomando el Piloto D.n Gonzalo Lopez de Haro, Capitan del Paquebot, las noticias mas exactas de la Costa, y posesion formal del Pays à nombre de nuestro Soberano, en los terminos y con las formalidades prevenidas repetidamente.

19.

Con el mismo prolixo cuidado, executara el reconocimiento del Puerto de Bucareli, refiriendo, ò corrigiendo los descubrimientos de su inmediato Archipelago, para aclarar la duda que les quedò à los de las anteriores expediciones, de si tenian salida a la mar, ò no las diferentes bocanas que vieron abiertas por entre las Islas hacia el norueste, y continuando estos examenes por el resto de la Costa, hasta la entrada del Principe Guillermo, que registraria

escrupulosamente, de modo que al regreso del Piloto Haro se complete la adquisicion de todas estas interesantes noticias.

20.^a

Para contribuir a su logro, seran activas mis providencias, y eficaces ausilios, pues procurarè siempre, que los Bugues que hubiese en S.n Blas se hallen espeditos para las navegaciones que se ofrescan, y traerè particularmente en continuo movimiento à la Fragata Concepcion y el Paquebot Aranzazu, que conduciràn los socorros que se necesiten en Nuka, y llevaràn hasta el Principe Guillermo, los que fueron precisos par sostener la empresa del Paquebot Filipino, rectifican sus reconocimientos, y executo con las mismas indicadas prolixidades, los de la costa que sigue desde el Puerto de S.n Francisco, hasta el de Nuka, que sera verdaderamente el punto de reunion de màs embarcaciones hasta que impuesto el R.l animo de S.M. de mis actuales determinaciones, se digne prevenirme, las que sean de su Soberano agrado, para los importantes fines de estender y asegurar sus Rs. Dominios, propagar la religion sagrada, y dan mayores fomentos al Comercio y fidelidad de sus fieles Vasallos.

21.

V.M. en el mando de la importante espedicion que le confio, y todos lo q.e en ella le acompañan, han de ser los Agentes de estas prosperidades, cuyo logro consiste en la prudencia, tino maña, y cuidado con que deven proceder en el trato con los Indios, y en los encuentros con establecimientos, y Bugues de Potencias estrangeras, en la buena armonia que deven guardar entre si los Oficiales, y Gente de los nuestros; en la verdad escrupulosa y constante de las noticias que se dirijan por mi Conducta à los R.s pies de S.M., y por ultimo en que V.M. y sus subalternos, se salgan de todos los medios que caben en la humana diligencia par conservar la salud de sus Gentes.

22.

Estos medios los previene à V.M. en los articulos 6, y 19. De mi instruccion de 20. de Octubre del año proximo pasado, y los espliquè mas claramente en la orden dirigida con fha. de 27. de Noviembre siguiente al Comandante de ese Departamento D.n Josef Camacho, haciendole varias advertencias utiles para precau en los funestos efectos del escorbuto, y los viveres de Consumpcion, como Vmds. han experimentado felizmente en la ultima esploracion.

23.

Espero pues, que teniendo V.M. bien presentes todas las prevenciones de este Oficio instructivo, y dignandose de la piedad Divina de bendecir sus operaciones, y mis deseos, consigamos los felices efectos de esta nueva espedicon, deviendo V.M. avisarme desde todas partes, guanto le ocurra, se le ofrezca, y necesite, pues yo cuidarè de repetir mis justas recomendaciones à S.M. à proporcionar del merito q.e contrayga, y del que saben sus Compañeros en obsequio de R.l Servicio=

Dios que a Vmd. M.A.= Mexico 23 de Diciembre de 1788= Florez= S.r D.n Estevan José Martinez= P.D.= En el tomo 1.o, fol.o 32. de la obra de Cook, hallarà V.M. las prevenciones terminantes y estrechas, que se le hizo el almirantargo del Inglaterra en su Intruccion de 6. de Julio de 1776., para q.e no tocasse en parte alguna de los Dominios españoles, situados en las Costas Occidentales de la America, à menos de ser arrollado à ellas por accidentes inevitables; pero q.e en este caso no se detuviera mas tiempo que el absolutamente necesario, y segurandose bien de dar el menor motivo de gueja à algunos de los habitantes del Pays, ò vasallos de S.M., cuyos argumentos harà V.M. à los Ingleses, ademas del prevenido en el articulo 13. de este oficio instructivo=Florez=Es Copia=Mexico 23. de Diciembre de 1788=Antonio Bonilla.=

Junta de Estado, Carta a Manuel Antonio Flórez. 14 abril, 1789

Copia

Exmo. s.or

Se hán visto en Junta de Estado las cartas q.e V.E. ha dirigido à esta via reservada de Indias bajo los numeros 672., 746., 702., 703., y 745., relativas al reconocimiento hecho por el Alferoz graduado de Navío Don Estevan Joseph Martínez de las costas septentrionales de Californias, con los Mapas diarios, relaciones y demas documentos que las acompañan; y enterado S.M. de todo y conforme con el dictamen de dh'a Junta se há dignado aprobar quanto V.E. há providenciado sobre éste asunto y la instruccion dada al mismo Martinez, para que repitiendo sus reconocimientos tóme posesion à nombre de S.M., y forme un establecimiento en el Puerto de Nootka.

Como la intención de S.M. és que esta determinacion se auxilie y sostenga con el decoro y tesón que corresponde há resuelto que además del Capitan de Navio Don Juan Francisco de la Bodega que conoce y aún há recorrido la citadas Costas, y que segun tengo avisado à VE está nombrado Comandante del Departamento de San Blas, pasen à el desde España seis oficiales Subalternos de Marina para que los empleé segun convenga, los guales provablemente se embarcarán con el Virrey electo de ese Reyno Conde de Revilla Gigedo.

Puede suceder que V.E. necesite de mas Buques que los que actualmente hay en el mencionado Departamento de San Blas para repetir y sostener dhàs (dichas) exploraciones y establecimiento, y mantener el respeto del Pavellon Español; en este caso mandará V.E. construir en el Puerto del Realero los que crea à proposito para semejantes navegaciones, pues de este

modo los tendrà V.E. con mas prontitud y serán mas aptos que los que sin éste conocimiento pudieran enviarse de acá.

Están ya contratados guatro cirujanos para el propio Departamento, y mandados fundir en la Fabrica de la Cavada los cañones de fierro que V.E. tiene pedidos para armar sus Buques de que daré a V.C. mas circunstanciado aviso en contestacion à las cartas à que estos puntos corresponden; y ultimamente à fin de que nada falte à V.E. para que con reflexion à las urgencias y accidentes que ocurran proceda por si en el progrésio de este asunto con la reserva è independencia que conviene, autoriza à V.E., S.M. para que libre y haga los gastos que considere precisos sin sujecion à la Junta Superior de Real Hacienda. Entretanto se hará saber por S.M. à la Corte de Rusia en terminos generales, que por noticias venidas de America se há savido que algunos navegantes y descubridores Rusos se hán situado en parages y puntos descubiertos y reconocidos con mucha anticipacion por los Españoles y tomado posesion de ellos à nombre del Rey: y que se espera de la buena Armonia, y sincera amistad que media entre las dos Cortes, que si fuesen hacia aquellos mares y costas otros descubridores Rusos no se excedan intentando establecerse en dhòs (dichos) parages que pertenecen à la España.

Prevengolo todo à V.E. de orden de S.M. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios què à V.E. mS aS

Madrid 14., de Abril de 1789..

S.or (Señor) Virrey de Nueva-España.

Las embarcaciones del Departamento de San Blas. 1790.

Las Embarcaciones que hacen el servicio en el Departamento de S.n Blas son las siguientes.

La Santa Gertrudis, del porte de 30,, cañones, su comandante Don Alonso de Torres, y Guerra, y otros siete oficiales Subalternos: se halla destinada à la expedicion de límites, y conduce por Gefe de ella al Capitan de Navio D.n Juan de la Bodega y Quadra.

La Princesa, de 16, alo cañones, su Comandante Don Salvadòr Fidalgo con destino à la misma expedicion, y à esperar en el estrecho de Fuca.

La Concepcion, de igual porte que la antecedente: se halla en Nuca à las ordenes del Teniente de Navio D.n Francisco Eliza, se espera su llegada al Puerto para recorrerse por hallarse maltratada.

La Aranzázu, de igual porte, antes era Paquebót que vino de Filipinas el año de 81; hà tenido diferentes careras hasta que se le dió forma de Fragata, hóy la manda el Teniente de Navio Don Jacinto Carmaño que pasó á proveér los Presidiòs de Californias, San Francicsco y Monterrey.

Paquebót S.M. Carlos el Filipino, tiene este nombre porque también vino de Cabite por el año de 83 ó 84, será de de 12. à 16. cañones, y está para hacer viage à Loreto bajo el mando del Piloto Tovar.

Goleta Valdes: pasó à conducir pliegos del R.l servicio à Manila, al mando del Alferez de Navio Bertudano; y puede quedarse; sin embargo se puso orden para q.e retorne en el mejor modo posible por ser buen Buque.

Goleta Activa: fué la que se construyó para exploradora, y auxiliàr de la expedición de límites: La và mandando el Piloto D.n Salvador Menendez.

Goleta Mexicana: su Comandante D.n Dionisio Galiano Capitàn de Fragata de la R.l Armada, destinado en las Corbetas, que desembarcó en Acapulco para comisionarle por este gobierno en el reconocimiento de Fuca, y Canal de Lopez de Haro.

Goleta Sutil, destinada a igual comisión que la antecedente, bajo las ordenes del Capitàn de Fragata D.n Cayetano Valdés.

Pequeña Goleta Saturnina, ha ido con pliego al Comandante de la expedición de limites, bajo las ordenes del Pilotin Carrasco.

Nota,

Nò háy más Buques en el servicio de San Blas, y aunque existe el Paquebót el Filipino está para salir, ò habrà salido yá para la Baxa California, ò Presidio de Loreto, según se expresa.

Tampoco háy más oficiales de Marina que lo que vàn nombrados en sus respectivos Buques, excepto el Alférez de Navio Don Ramòn Saavedra, que hóy hace de comandante accidental del departamento.

Californias

Esta provincia se divide en alta, y baja, que otros dicen nueva y vieja: la alta, tiene quatro presidios.

El màs al norte San Francisco, su Comandante el Teniente de la compañía D.n José Argüello, un Alférez subalterno, con 32,, plazas.

El de Monterrey: que és residencia del governadór; Teniente, Alférez, y 53. plazas.

El del canal de Santa Barbara, al mando de un Teniente de la compañía Don Felipe de Goycochea, Alférez, y 61,, plazas.

Y el de San Diego: Comandante el Ten.te de la compañía Don José Zuñiga, Alférez y 53,, plazas.

Estos presidios sirven de abrigo a 13 misiones de Religiosos Franciscanos del colegio del S.M. Fernando, destinado al catecismo, y conservacion de los Indios.

La California vieja, ó baja ès el Presidiò de Loreto: aquí está un Capitán como Teniente Gov. de la Provincia, y debe haver Teniente, Alferez, y 46., plazas.

En el día ès Capitán D.n Josè Joaquin de Arrillaga en quien hà recaído el gov.no interino por muerte de Romeu, por sér el Oficial màs graduado é inmediato.

Este presidio que divide su fuerza en dos partes de Norte à Sur, abriga 17., Misiones de Religiosos Dominicicos que las sirven despues de la expulsion de los Jesuitas.

El Loreto que sale de ésta Capitál los Miercoles, conduce la correspondencia de Californias por Alamo, de donde se remite as.ta Cruz de Mayo ó Rio Yaquis, para transportarse por Màr como 18. ò 20., leguas de traversa à Loreto.

Desde aquí se remite por Tierra al Presidio de S.n Diego, y de este sigue hasta San Francisco.

De Mexico à Loreto habrá 500., leguas, mas ò menos, y de Loreto à S.n Francisco como 600.

Ésto dificulta prontas contestaciones, que se reciben de cinco à seis meses.

Los sueldos del Departamento de San Blas. Sin fecha.

Noticia de los sueldos actuales del Departamento de San Blas

Los oficiales mayores de Guerra, Contadores de Navio, Capellanes, Cirujanos, Pilotos, Practico de Costa, y Contramaestres de primera y segunda clase, disfrutaràn el sueldo doble de la Màr del

Sur en la conformidad que dispuso el Virrey B.o D.n Antonio Bucareli en Reglamento de 19 de Septiembre de 1776. aprobado por S.M. en R.l orden de 18 de Febrero de 1777 como sigue.

Sueldos al mes

Capitan de Navio.....	300... pesos
Capitan de Frag.ta.....	200
Ten.te de Navio.....	160
Ten.te de Frag.ta.....	140
Alferez de Navio.....	110
Alferez de Frag.ta.....	90
Contadores de Navio.....	160
Capellanes.....	80
Cirujanos de la clase de primera.....	80
Yd. de la de segundo.....	70
Pilotos primeros.....	130
Yd. segundos.....	82
Pilotines.....	40
Practicos de Costa.....	80
Contra maestres primeros.....	96
Yd. segundos.....	60

2.0

Si las atenciones del servicio se aumentaren en modo que obliguen à destinar à este Departam.to individuales del estado mayor, Guardias Marinas, Cuerpo de Artilleria y Tropa de Batallones de èl gozaràn el mismo sueldo duplo del Sur segun lo resuelto en dha. R.l Orn.

3.0

Las demas clases no comprendidas en el citado Reglamento seràn avistados mensualmente con los sueldos que se expresaràn.

Oficiales de mar

Guardian de la clase de primeros.....	45.
Yd. de segundos.....	40.
Carpinteros de la clase de primeros.....	40.
Carpintero de la clase de segundos.....	32.
Calafate primero.....	40.
Yd. segundo.....	32.
Patron de Lancha o Bote.....	30.
Armero.....	30.
Maestro de Velay.....	30.
Sanorador.....	30.
Dispensero.....	30.
Farolero.....	30.
Cocinero de Equipage.....	30.
Buzs.....	30.
Tonelero.....	30.

Gente de Mar

Artillero.....	20.
Marineros.....	15.
Grumete.....	10.

Page.....06.

Tropa embarcada

Sarg.to primero.....20.

Sarg.to segundo.....18.

Cabo primero.....16.

Cabo 2.º tambor, ó pitano.....14.

Soldado.....12.

Maestranza

Constructor.....150.

Contra maestre de construccion.....96.

Maestre mayor de carpinteria.....75.

Yd. de Calafates.....75.

Maestro corchador de varcia.....30.

Resultas de la ocupación del Puerto de la Bodega. 1793.

Resultas de la Comision del Teniente de Fragata D.n Juan Matute à ocupar el Puerto de la Bodega.

Reconocimiento del Puerto de la Bodega por el Teniente de Fragata Don Juan Bautista Matute.

Al retirarse á San Blas el Comandante de la Expedicion de Limites D.n Juan de la Bodega avisó con fecha 9 de Febrero de 93., q.e los Indios del Puerto de S.n Fran.co havian asegurado hallarse

los Ingleses en el puerto de la Bodega, y que aunque consideraba dudosa la noticia, no le hacia fuerza porque sabia el anhelo con que solicitavan un Puerto inmediato à los nuestros pudiendo aquel proporcionarles ventajas.

Propuso en tal concepto que convendría examinarle y ocuparle antes que lo executaran los Ingleses, y adaptandose el pensamiento por el gobierno de Mexico, se expidieron ordenes en 17 y 18 del mismo Febrero para la pronta ocupacion.

Al comandante de Marina se previno dispusiese Buque à cargo de un Oficial de toda confianza q.e pasase á dicho destino, y poniendo de principal mira en atraer à los Indios por medios de suavidad y agrado, formase un pequeño establecimiento sinó estuviesen los Ingleses en el, pues en este caso, y el de no reconocer por términos amigables nuestra legitima pertinencia haria las protestas oportunas, sin usarse de la fuerza para conservar la buena armonía y dar cuenta de lo q.e ocurriese.

Se mandó igualmente al Gobernador interino de Californias q.e acudiese por si y por los Comand.tes de los Presidios á dar por tierra todos los auxilios necesarios facilitando ante todas cosas camino desde el Presidio de S.n Fran.co hasta el expresado Puerto de la Bodega, respeto à su inmediacion de 8 leguas poco mas ó menos.

El comand.te de Marina nombró para esté encargo al Teniente de Fragata Don Juan Bautista Matute con la Goleta Sutil que dio vela de San Blas el 23 de Marzo ultimo.

Resultas del Reconocimiento.

A los 61 dias el 26 de Mayo llegó al Puerto de la Bodega, no encontró embarcacion ni establecimiento extranjero ni halló posible los hubiese en tiempo alguno por no ser capaz para embarcaciones mayores ni tener al anclaje Madera y Leña.

Solo vio por señales de haver llegado alli algun Buque, estar acerrados los unicos arbolitos que havia en lo interior del Puerto, y supo haver sido el Ingles Colnet que entró en ocasion de un temporal y lo puso en su Plano el año de 90.

Considerando yà de poco provecho quanto se le habia prevenido en las bien meditadas instrucciones para el caso de ser buen Puerto, y quererlo defender los Ingleses por aproximarse à nuestros Presidios, tomó el Bote, y se dirigió hacia el ESE. para reconocer la boca de un Erezó dentro de la misma Ensenada exterior de la Bodega: estuvo en el tres dias, y halló ser un Puerto no escaso de provision, y à proposito para Buques que solo calen quince pies que es el fondo dela entrada, aunque no sin algun peligro, pues tiene barra con los vientos frescos del N.O.

La fragata Aranzazu llegó conduciendo Tropa (de) Artesanos y pertrechos para el establecimiento; pero como este Buque debia quedar ancaldo de cinco á seis leguas de distancia por no ser posible entrar en Puerto nuevo, dispuso Matute que la gente y armamento se depositase en el Presidio de San Fran.co para donde partió la Fragata el 24.

Ocurrió el gobernador de Californias con sus auxilios por tierra despachando al Comand.te del presidio de Sta. Barbara con diez hombres de á caballo que llegaron á tiempo. Matute conoció ya su innecesaria asistencia: espero las Goletas destinadas á los reconocimientos de Costa desde Fuca: llegó la Activa el dia 9 de Agosto y se retiró despues al Puerto de San Fran.co falto de salud.

Le pareció conveniente que para reducir á efecto el establecimiento en Bodega se destinasen dos Goletas de poca cala de agua con una Lancha grande, tripulada con quince hombres, y alguna Tropa de Caballeria: la fundacion de dos Misiones: diez hombres de la compañía veterana: cinco buenos Artesanos, y una Recua de cincuenta mulas.

Todo ello lo considera costoso á la R.l Hac.da pero preciso comprometiendose á las decisiones del gobierno, a quien dió cuenta de estas ocurrencias por conducto del Comandante de Marina del Puerto de San Blas, donde se restituyo y dió fondo en 4., de Noviembre de 1793.

La tropa y viveros la dejó en el Presidio de San Fran.co por no haver cabida en los Bugues segun dice para su transporte.

Informe interno del gobierno de la Nueva España. 1793.

Resultas del viage de la Goletas Actiba y Mexicana al mando del Teniente de Navio D. Fran.co Elisa en el reconocimiento de la costa de Californias.

Resultas del viaje de las Goletas Actiba y Mexicana al mando del Teniente de Navio D. Fran.co Elisa en el reconocimiento de la Costa de Californias desde los 41. a 47 g.s lat. Y boca del Río la Columbia.

Se havia dado esta Comision à los Capitanes de Fragata Comandantes de las Goletas Mexicana y Sutil D. Dionisio Galiano, y D. Cayetano Valdes destinados el año de 92. al examen del estrecho de Juan De Fuca pero no alcanzando la estación del verano para 'otras' operaciones que las del estrecho se retiraron sin poder concluir la primera

Importaba mucho para que no quedase ignorado por mas tiempo aq.l trozo de Costa respecto a que los antiguos reconocimientos no pasaron en nuestro ultimo Presidio de San Fran.co, y los modernos empiezan desde los 48 g.s en que se halla Juan de Fuca hasta los que tienen los Rusos en el Principe Guillermo y Ribera de Cook.

Con este objeto y el de cumplir ordenes de S.M. para que se examinase bien el expresado trozo de costa, se comisionaron por el virrey (de Mexico) las goletas Actiba y Mexicana que salieron de S.n Blas el 30 de Abril de 1793. La una al mando del Teniente de Navio D. Francisco Elisa y la otra al del 2.o Piloto Don Juan Martinez de Sayas.

Ambos buques acaban de regresar a otro puerto el 4. de Noviembre de 93. Segun cartas recibidas en Mexico el 21.

Por el diario del comandante de la Activa D. Fran.co Elisa, consta que dirigió su derrota a recalar a la punta del S.E. de Juan de Fuca como se le havia prevenido pero perdida la conserva de la goleta Mexicana por su corto andar sobre la lat. de 19.° 39. y los vientos duros que se le opusieron, no le dieron lugar para subir à mas altura que la de 43° 56. lat. y 18.° 39. long. al O de San Blas.

El 22 de Julio que solo se constaban 83 dias desde su salida, se hallaba con las dietas consumidas y mui falto de agua determino proveerse de ella atracando a la costa; dio fondo a distancia de dos millas en 29. brazas desembarco la Lancha y por reconocerse mucha rebentajon safo de aquel parage donde no havia abrigo, y vino reconociendo hasta el puerto de 42° 26. Tampoco pudo acercarse à tierra la Lancha: se presentaron cinco canoas de Gentiles con animo de apresarla pero por no husar con ellos de las armas se restituyo a bordo.

Fondeo despues en el Cavo de Rs. Sebastian inmediato a la boca que demarco el Ingles Vancouver, nada examino de ella p. que su entrada es de una barra de piedras grandes en que revienta la mar, y aparenta ser boca de algun rio.

El 1.° de Agosto llego al Puerto de Trinidad lat. 41.° 8. Aqui se proveyó de Agua y leña; dio vela el dia 4 en reconocimiento de la Costa hasta S. Fran.co. El 9. entró en el Puerto de la Bodega donde halló a la Goleta Sutil del mando del Alferez de Navio D. Fran Matute, exciso

levantar Plano por estarlo formando aquel Oficial: El lo salio para San Fran.co siguiendole Matute con su Goleta, El 11 dio fondo. El 22. transbordando a la Goleta Sutil, pasó a reconocer con la Lancha lo que havia omitido en aquellas inmediaciones y concluido sin descubrir cosa de momento en varios riachuelos innavegables bolono a San Fran.co el 3 de Septiembre.

El 5 se levó para Monterrey donde dio fondo el 6. El 23 salio para la canal de Santa Barbara con un poco de madera llego el 28. El 2 de Octubre baxó al Puerto de San Diego fondeó el 6 y zarpando de allí el 24. Tendio su Comision en San Blas el expresado dia 4 de Noviembre de 93.

Por un parte que dice D. Fran.co Eliza haver tenido del 2.o Piloto D.n Juan de Sayas Comandante de la Goleta Mexicana que salio en su conserva, asegura que este tubo la felicidad de haver reconocido toda la costa, segun se previno en las instrucciones.

En todo este viage no pudo Eliza observar la variacion de la Ahuja por que dice halló cargado el horizonte de celaxeria; toda la Costa tiene sonda hasta el Puerto de la Trinidad, es acantilado en ningun parage se encuentra abrigo por estar descubierta de los vientos del 3.o y 4.o cuadrante que son los que reynan desde la Trinidad hasta Punta Delgada, no puede fondearse a distancia de 5 leguas.

El Puerto de la Trinidad es bastante pequeño fondo de piedra, sus tierras son lomas altas y tendidas abundan de pinos y robles; no hay pesca la rancheria se conpone de 4 pequeñas casas de palos parados.

Toda la costa que sa ha examinado esta ocupada de gentilidad desde 44 a 41 g.s se repartió a los Indios algun paño y bayeta por obsequio, son agradables corpulentos formados y buen hechos: algunos visten de cueros de Venado, aunque la maior parte andan desnudos se

inclinan mucho al comercio son mui pobres, husan del tabacco cimarron con frecuencia en canutos de piedra.

Los Gentiles del Puerto de la Trinidad son afables y obsequiosos, ayudaron a proveer de aguada. Navegan en canoas de una pieza sin proa y de poca ligereza por bastas y cargadas de madera, no husan fusil como los que están a mas altura, y se infiere que han tenido mui poco trato con otras naciones; que es la ultima noticia con que concluye Elisa la de su viaje.

Descubrimientos hechos por el Piloto Sayas en la Goleta Mexicana.

Del diario del 2. Piloto D. Juan Martinez de Sayas Comandante de la Goleta Mexicana que salio en convoy de la Actiba baxo las ordenes de D. Fran.co Eliza, consta que el 26 de Mayo en la altura de 19. g.S. logró hablar con Elisa, quien le dixo iba a separarse por que la mexicana era mui pesada pero que sin embargo de ello mareo toda vela, y lo perdió de vista a las seis horas.

Siguiendo Sayas su derrota, en 5. de Junio arrivo sobre los 22.° 18mS: la Fragata Aranzazu a cuyo Comandante pidió agua que ya se le escaseaba, pero no pudo darsela por venir con la misma necesidad, bien que ofrecio socorrerle con 12. barriles luego que permitiera el tiempo echar su bote al agua como lo cumplio el dia 8 separandose despues de su Campaña.

Continuo la derrota por lo vientos del 1.° y 2.° cuadrante hasta el 24 de Julio que demarcada la punta mas al E. del Archipelago de Carrasco a los 50 g.s conocio hallarse sobre el estrecho de Juan de Fuca, dirigio su rumbo al Puerto de Nuñez Gaona primer punto de reunion, donde lleo el 26. y no encontrando en el al Comandante de la expedicion determino pasar al Puerto de San Juan, situado en la misma boca sur de Fuca.

En el hizo Aguada, leña, lastre y limpio el bugue con la maior comodidad apurandoles en las faenas los mismos naturales que le trahian frutas y pescado concluyeron su trabajo el dia 30.

El siguiente se levó dirigiéndose a distancia de siete millas de la Punta de Futuri empezando sus operaciones sobre los Islotes que nombro deseados.

Examinó aquel pedazo de Costa sondeando de dos en dos horas conforme les permitia el tiempo y demarcada la Isla de los Dolores y Punta de Labastida envió en el Puerto de Grek segundo punto de reunion, el 6. de Agosto levanto el plan y le salieron a recibir dos Tribus de Indios, una afable y de amistad, y la òtra que quiso quitar la Lancha à fuerza de Armas, pero se les repelio su intento.

El 9 hizo Sayas comparacion de sus descubrimientos con los acousdos por el Capitan Ingles Vancouver y los halló enteramente exactos sin la difer.a mas leve. El Puerto de Grek no proporciona abrigo ni seguridad, porque siendo la Costa baxa le bate el viento con la misma fuerza que si fuera en alta mar.

Salio con alguna dificultad el dia 10. por los baxos del mal Arrimo y demarcó el Cabo de San Roque, punta N. de la entrada de Ezeta $46^{\circ} 19$ lat.d

Este cabo se distingue por ser la tierra mas alta que se vè viniendo de la costa N. tiene una quebrada que parece se divide en dos Islas, aqui llegó como a las 5. de la tarde y descubrio una gran boca como de tres millas de ancho, dio fondo al soa[.]re de dho Cabo en 6 brazas de agua en un Puerto abrigado y bueno para hacer agua leña y lastre.

El dia 11 a las 8. de la mañana resolvio entrar para hacer el examen del rio de la Columbia; y buscar su nacimineto le siguieron innumerables canoas de indios de Grra. robustos y de buena disposicion: a las 12 del dia en que ya habria àdelantado como 14 millas, baxó en 4 pies de Agua Los Indios intentaron insultarle y no pudiendo contenerlos por buen termino, se viò en la presicion de hechar mano de las Armas que creyeron no hacian mas que ruido, hasta que vieron el estrago en una de sus grandes Canoas.

Libre de este riesgo, y tendida una Espia logrò safarse à beneficio de la marea, y no pudiendo conducir en la Lancha viveres para un largo (tiempo) viage, ni dexar mas que doce hombres en la Goleta expuestos a las traiciones de Indios Òrgulosos procuro salir luego que empezó la corriente acia fuera tocando a veces en Arena hasta caer en 3 brazas de agua y despues á 8. y 10.

Reconocio al lado del sur de la misma entrada una ensenada que hace punta con el Cabo de San Roque y forma la boca que llaman de Ezeta tan baxa que ès rasa con el mar, aquí no hay proporción para vivir en tierra y para la seguridad del Buque.

Las casas que vio en el transito por la costa N. son bien formadas y techadas de madera: los naturales permanecieron esquivos sin dexarse tratar, ni poder conocerles sus genios y costumbres.

El dia 12 de Agosto salio de Ezeta arrumbando la costa acia el sur, à las 3. de la tarde demarcó el Cabo de Santa Maria de la Luz; el 15 llegò al puerto Lucout situado p.r Vancouver à los 45. y 26. m.S tierra àlta sembrada de Arboleada y limpia en sus orillas.

El 16 a las 5 de la tarde despues de haver relasado el Cavo Fonrreatel siguió su rumbo hasta el 18. en que conocio algun demerito en el calculo p.r las corrientes.

El 19 obserbo Lat. $44^{\circ} 16$. Paralelo de Cavo Perpetua y refrescando el viento procuro descubrir tierra en demanda del Puerto Sigman p.r los 43° , 56.

El 20 [...] permanecieron en el mismo punto sin hallar el Puerto: siguieron p.r los $44^{\circ} 10$. hasta el Cabo Gregori nombrado asi por el Capitan Cook.

A las 4 de la tarde del mismo dia se hallo proximo a Cabo Toledo y por tener viento contrario, se atrabézó sufriendo calmas, cerrazones y vientos varios hasta el 29. en que reconocio el Cabo de Diligencia, y la tierra sur hasta la Punta de San Dimas arreglandose a las Piedras, è

Islas que señaló Vancouver que estuvo ahí fondeado, y cuyos trabajos encontró [...] mui conformes.

La costa desde el Cabo Toledo toma mucha elevacion escarpada en las orillas y mui escasa de Arboleada.

El 30 de Agosto se hallaba en la Punta de Marquez $42^{\circ} 6$, siguiendo despues al Cavo de San Sebastian sobre cuyo punto se atraveso para entretener la noche.

El 31 descubrió dho cavo y una entrada abierta que señaló Vancouver creyó ser este el Puerto Sigman donde fondeo la Fragata del Capitán Yeka y que la demarcacion que havia hecho situandole a los $43^{\circ} 56$. era erronea.

El dia 1° de Septiembre pudo ver como a las dos de la tarde el Puerto de la Trinidad, demarcando al ponerse el sol el Cabo Mendocino que es una montaña la mas eminente que hay despues del Cabo Toledo, y se situa por los $40^{\circ} 28$, y por Longitud de $19^{\circ} 24$. al O de San Blas desde la Punta de Futuri en el estrecho de Fuca, que se principio este reconocimiento.

Obserbò la costa desde el Cabo Viscayno, y Punta Delgada hasta el 4. de Septiembre a las dos y media de la tarde que entró en el Puerto de la Bodega.

No encontró al Óficial que fue à ocuparle, determino examinarlo mui bien como lo hizo desde el 5 hta. el 11. Halló que en toda su extension tiene 15 millas contadas desde la Punta N. y si su entrada diera cabida a Embarcaciones de porte seria el mejor Puerto de toda la Costa.

Los Indios son de regular estatura color rosado y de genio docil, no pudo computar su numero por que en varias partes tienen casitas de ramas mui pobres.

Concluidas las obserbaciones salio el 14 para el Presidio de San Francisco donde llegò el 17. alli recorrio sus Xarcias y velamen y el 16 de Octubre dio vela para el de San Diego.

A las 5. de la tarde se le incorporo la Goleta Sutil: el 24 habiendo propasado el Paralelo de San Diego, y siendo preciso retroceder para tomar el Puerto, determinaron ambos Buques seguir su derrota hasta San Blas, donde dieron fondo el dia 4 de noviembre de 1793=